



**SUMARIO**

*Página*

Tema 9 del programa :

Debate general (*conclusión*)

Discursos del Sr. Jamali (Irak), de Sir Pierson Dixon  
(Reino Unido) y del Sr. Krishna Menon (India) 617

**Presidente: El Príncipe WAN WAITHAYAKON**  
**(Tailandia).**

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (*conclusión*)**

**DISCURSOS DEL SR. JAMALI (IRAK), DE SIR PIERSON  
DIXON (REINO UNIDO) Y DEL SR. KRISHNA MENON  
(INDIA)**

1. Sr. JAMALI (Irak) (*traducido del inglés*): En su discurso de ayer [609a. sesión], la Sra. Meir trató el problema de Palestina y la crisis en el Oriente Medio desde el punto de vista de Israel y del sionismo. La cuestión de Palestina tiene una importancia tan vital para la paz del mundo en este momento que es sumamente necesario que se conozca toda la verdad al respecto. Es preciso poner los principios del derecho y la justicia y las altas normas morales por encima de los intereses egoístas y de la política de fuerza. Los hechos fundamentales de la situación son los siguientes:

2. Palestina ha sido habitada por los árabes desde tiempo inmemorial. En su mayoría, los árabes de Palestina son descendientes de los más antiguos habitantes de Palestina. Los judíos dominaron en ciertas partes de Palestina hace más de 2.000 años y fueron dispersados por los romanos y no por los árabes. Una parte de Palestina fué judía durante un período relativamente corto de su historia.

3. Al surgir el cristianismo, Palestina se convirtió en un lugar sagrado para los cristianos. Al surgir el islamismo, se convirtió también en lugar sagrado para los musulmanes. En esa forma, es sagrada para los musulmanes, los cristianos y los judíos al mismo tiempo. No es posible invertir la marcha de la historia; Palestina nunca podrá volver a ser judía solamente.

4. Los judíos siempre vivieron en paz y armonía en los países musulmanes. Siempre se les trató con justicia y encontraron refugio y albergue en los países musulmanes y árabes cuando en otras partes eran perseguidos. Al aparecer el sionismo, perturbó la armonía y la paz que habían reinado entre los árabes, ya fueran musulmanes, cristianos o judíos.

5. La propaganda sionista engañó al mundo occidental difundiendo la impresión de que Palestina era judía y que debía convertirse en hogar nacional de los judíos solamente. Palestina no podrá ser jamás hogar nacional

judío solamente. Los musulmanes y los cristianos de todo el mundo están tan vinculados a Palestina como los judíos.

6. En una época en que la voz de los árabes no se escuchaba en el occidente, la influencia política, el dinero y los medios de publicidad de que disponían los sionistas hicieron que el mundo occidental sólo viera las cosas conforme al criterio que ellos sostenían. Durante la primera guerra mundial, Lord Balfour hizo la famosa Declaración Balfour, en la cual prometió a los sionistas un hogar nacional judío en Palestina. La acción de Lord Balfour fué a la vez ilegal e in-moral. Legalmente, Palestina era parte del mundo árabe, cuya independencia había sido prometida al difunto Rey Hussein de Hedjaz, bisabuelo de los actuales reyes de Irak y Jordania respectivamente. Desde el punto de vista moral, Lord Balfour no tenía derecho para ceder a terceros un país habitado por sus propios moradores. La acción de Lord Balfour sólo podía justificarse en el concepto de la anticuada lógica imperialista colonial. Sin embargo, debemos observar que Lord Balfour se refirió a un hogar nacional judío en Palestina y no a Palestina como hogar nacional judío.

7. Los árabes, al tener conocimiento de la Declaración Balfour, protestaron y se rebelaron, porque esa Declaración constituía una violación de todos los principios en cuyo nombre los árabes se habían unido a los aliados en la primera guerra mundial. Los árabes no se hubieran rebelado jamás contra el Imperio Otomano, del cual formaban parte integrante en condiciones de igualdad con otras nacionalidades, si no hubiera sido para conseguir su liberación e independencia nacional plenas. El Rey Hussein, que había recibido la comunicación de MacMahon a nombre del Gobierno británico, protestó contra la Declaración Balfour y no la aceptó jamás.

8. Los sionistas comenzaron a entrar en Palestina bajo la protección de las bayonetas británicas y no con el consentimiento de los árabes que habitaban el país. Así se iniciaron la agresión y la injusticia cometidas contra los legítimos habitantes árabes del país. Los árabes están convencidos de que el sionismo es una fase del agresivo imperialismo occidental. Los sionistas fueron traídos a Palestina para ser utilizados por las Potencias coloniales contra los árabes. El sistema colonialista occidental quería tener una cabeza de puente en Palestina. El favoritismo de los británicos hacia los sionistas en Palestina y la arrogancia de los sionistas que desposeyeron a los pobres árabes de Palestina de sus tierras, justificaron los temores y la aprensión de los árabes.

9. Los árabes de Palestina se rebelaron en 1922; se rebelaron nuevamente en 1929; volvieron a levantarse en 1936, en defensa de sus derechos políticos nacionales en su propia tierra. Esas insurrecciones fueron sofocadas siempre por las bayonetas británicas y los sio-

nistas fueron aliados de los británicos. Se enviaron a Palestina muchas comisiones para estudiar la situación e informar al respecto, pero sin mayor resultado.

10. La revolución de 1936 duró hasta 1939, lo cual obligó al Reino Unido a examinar el asunto seriamente. Después de una conferencia sobre Palestina, celebrada en Londres en 1939, se publicó el llamado Libro Blanco por el cual se fijaba un límite a la inmigración sionista y se prometía a Palestina la independencia en un plazo de cinco años.

11. Los sionistas de los Estados Unidos, explotando las atrocidades cometidas por Hitler contra los judíos en Europa durante la segunda guerra mundial, presentaron la demanda sionista de que se creara un Estado judío en Palestina, desconociendo los derechos de los árabes a su propio país, olvidando que Palestina era cristiana, musulmana y judía y desconociendo el derecho de libre determinación de los árabes de Palestina.

12. Para lograr sus propósitos, los sionistas iniciaron actividades terroristas contra los ingleses en Palestina, volaron con dinamita el King David Hotel, asesinaron a Lord Moyne, Ministro de Estado británico, dispararon contra el Alto Comisionado británico en Palestina y secuestraron a oficiales y jueces británicos, etc. Son bien conocidas las actividades de los órganos terroristas Irgun Zvai Leumi y Stern Gang.

13. En los Estados Unidos de América los sionistas utilizaron su influencia, su propaganda y su presión electoral para hacer que el Gobierno de los Estados Unidos adoptara una política que favoreciera la creación de un Estado judío en Palestina, desconociendo los derechos de los árabes a su propia tierra y su derecho de libre determinación.

14. El Reino Unido, sintiéndose incapaz de resistir a la presión de los Estados Unidos en el asunto de Palestina, llevó la cuestión a las Naciones Unidas.

15. El curso del debate de la cuestión de Palestina fué facilitado dentro de las Naciones Unidas por la política de fuerza. Las grandes Potencias, incluso la Unión Soviética, y exceptuando al Reino Unido, que se abstuvo, votaron en favor de la partición de Palestina. La mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas no estaban convencidos de que la partición fuese una medida prudente o justa. Algunos de ellos se vieron obligados a votar a favor de la partición por la presión o la persuasión. Es bien conocido el hecho de que varios representantes fueron obligados a votar en contra de lo que les dictaba su propio criterio.

16. Mi delegación, junto con varias otras, sostuvo que la Asamblea General de las Naciones Unidas no estaba facultada legalmente para recomendar la partición de un país en contra de los deseos de la mayoría de sus habitantes. Seguimos creyendo que esa acción de las Naciones Unidas no se justificaba legalmente. Nuestro criterio acerca del aspecto jurídico fué confirmado más tarde por un profesor bien conocido, Hans Kelsen, en su libro *The Law of the United Nations*. Hay que tener presente que el profesor Kelsen es judío. La delegación del Irak, conjuntamente con otras, propuso que se llevase el asunto a la Corte Internacional de Justicia, pero esa propuesta no fué aprobada.

17. Además de las objeciones de carácter jurídico que formulamos a la partición, prevenimos a la Asamblea

General que la partición de Palestina provocaría derramamientos de sangre, intranquilidad e inestabilidad en todo el Oriente Medio.

18. Después de aprobada la resolución relativa a la partición, hicimos una declaración en la Asamblea General, y esa declaración contenía el siguiente párrafo, que citó la Sra. Meir:

“...declaro oficialmente que Irak no reconoce la validez de esta decisión, que se reserva toda su libertad de acción respecto a su aplicación...”<sup>1</sup>

Seguimos creyendo lo que dijimos en esa declaración.

19. Con arreglo al Artículo 51 de la Carta, los árabes de Palestina tienen derecho a defenderse. Se rebelaron contra la partición. Pero no estaban armados ni preparados militarmente como los sionistas, que habían sido provistos de armas y se habían adiestrado en la Haganá, bajo el mandato británico. El resultado fué que los sionistas perpetraron matanzas brutales como la de Deir Yassin, asesinando a toda la población de esa aldea, hombres, mujeres y niños por igual. Esa aldea, así como varias otras, se convirtió en la Lídice del mundo árabe. Cientos de miles de árabes, indefensos ante el terrorismo sionista del Irgun, tuvieron que huir del país. Esto ocurría cuando los británicos no habían salido aún de Palestina.

20. En 1948, al terminar el Mandato, los Estados árabes invadieron a Palestina en auxilio de sus hermanos. Así comenzó la guerra de Palestina con todas sus tragedias. Durante esta guerra los árabes no contaron con armas ni municiones mientras que Israel conseguía aeroplanos, armas y municiones de varias fuentes, especialmente de Checoslovaquia.

21. Se impuso a los árabes un armisticio en virtud del cual las mejores partes de las tierras que se había asignado a los árabes en virtud del acuerdo de partición de Palestina, quedaron del lado de Israel. Del mismo modo, se separaron las aldeas de las granjas respectivas, quedando separados los agricultores árabes de sus propias tierras por alambradas de púas.

22. Cuando un árabe cruza la alambrada para llegar a su granja, se dispara contra él porque trata de infiltrarse. Cuando se repiten estos incidentes de infiltración inocente, Israel pone en marcha su ejército para atacar el Estado vecino. Se toman represalias por incidentes individuales destruyendo en masa inocentes poblaciones árabes. Así, a partir de 1954, Qibya, Wadi Fukin, Nahhalin, Gaza, Jerusalén, El Sabha, Tiberíades, Rahwah, Husan, Gharandal, Qalqiliya, Kh. Sufin, son todos nombres de lugares que sufrieron ataques llevados a cabo por fuerzas israelíes de carácter plenamente militar, equipadas con artillería pesada, que dieron muerte a cientos de árabes inocentes. El Consejo de Seguridad censuró cuatro veces a Israel por esos ataques militares. Los Estados árabes no trataron nunca de desquitarse atacando a Israel a su vez, a pesar de esas sucesivas provocaciones. Las actividades de los fedayín no son más que una desesperada reacción individual contra las sucesivas agresiones en gran escala cometidas por los israelíes. Israel no permite que los observadores de las Naciones Unidas inspeccionen las fronteras sin su autorización. También boicotea a la Comisión de Armisticio cuando le desagradan los juicios imparciales de la Comisión. Vale la pena averiguar las

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, segundo período de sesiones, 128a. sesión plenaria, pág. 652.

causas de la renuncia del General Bennike, jefe de los observadores de las Naciones Unidas, o leer la obra *Violent Truce* del Comandante Hutchison para evaluar la veracidad de las afirmaciones de inocencia de Israel en comparación con la parte árabe.

23. Las Naciones Unidas, después de haber dado origen a la tragedia de Palestina, designaron como mediador al Conde Bernadotte quien, como premio a su misión de paz, fué asesinado por los "pacíficos" israelíes. Las Naciones Unidas nombraron entonces una Comisión de Conciliación que se reunió en mayo de 1949 en Lausana y logró que Egipto, Jordania, Líbano, Siria e Israel firmaron el llamado Protocolo de Láusana, por el cual las partes convinieron en que era preciso resolver el problema de Palestina de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Apenas firmado el Protocolo, Israel desconoció su firma, ratificando así las "pacíficas intenciones" de que se vanagloriaba ayer la Sra. Meir.

24. Desde la época de Lausana, Israel sigue hablando de la paz solamente para disfrazar sus propósitos de realizar una invasión militar. Exactamente dos semanas antes de la cobarde agresión iniciada contra Egipto, el 29 de octubre de 1956, el señor Ben-Gurion declaró que no emprendería nunca una guerra preventiva y reafirmó sus "intenciones pacíficas".

25. La clase de paz que Israel procura alcanzar hoy sería una por la cual se obligaría a los árabes a ceder a Israel todos los territorios árabes que ocupa, incluso aquellos territorios asignados a los árabes en virtud del plan de partición de las Naciones Unidas. Israel desea una paz que mantenga para siempre a los árabes de Palestina lejos de sus hogares y de su país. Desea una paz que convierta a Jerusalén en capital de Israel en lugar de ser la capital espiritual del mundo entero. Todo el que tenga sentido común comprende que Israel no quiere la paz. Con su actitud, cierra el camino a cualquier esfuerzo tendiente a establecer la paz. El usar la paz como tema de propaganda y disfraz para el ataque premeditado y el intento de comercializar la paz es el colmo de la inmoralidad y de la injusticia para con la humanidad. La declaración del Sr. Ben-Gurion en su libro titulado *Rebirth and Destiny of Israel*, cuando dice que "la fuerza de las armas y no las resoluciones formales es lo que ha de determinar el resultado" — aludiendo a la cuestión de Palestina — es una expresión de la política israelí mucho más verídica que su clamor de paz.

26. Si se aceptaran las razones aducidas por la Sra. Meir para justificar la invasión israelí de Egipto como criterio para el manejo de las cuestiones internacionales, se terminaría con las relaciones pacíficas de vecindad entre los países del mundo y más de un país podría atacar a su vecino y ocupar su territorio con tales pretextos. Si los árabes aplicasen el mismo criterio con respecto a Israel, habrían puesto fin a su existencia desde hace mucho tiempo, porque los preparativos militares de este país, sus ataques y sus provocaciones bélicas proporcionan a los árabes, conforme a la lógica israelí, el derecho de aniquilar por completo a este último Estado.

27. Israel ha cometido una agresión contra Egipto. Al no retirar sus fuerzas detrás de la línea de armisticio está desafiando una resolución de las Naciones Unidas. Los israelíes quieren una recompensa por sus actos agresivos. Quieren imponer la paz por la fuerza a Egipto. Quieren poner condiciones para retirarse.

28. La Sra. Meir aludió a unas preguntas dirigidas a Egipto. Preguntó si Egipto se considera en estado de guerra con Israel, si Egipto acepta entablar negociaciones de paz, si Egipto accede a suspender el boicoteo económico y a levantar el bloqueo a la navegación, y si Egipto está dispuesto a reprimir a los fedayín. Según parece, Israel desea vincular la cuestión del retiro de sus tropas de la Faja de Gaza con las respuestas que se den a esas preguntas.

29. Sin embargo, creemos que antes de esperar respuesta alguna, Israel debiera prepararse a contestar a las siguientes preguntas: ¿Con qué derecho ocupan ustedes tierras árabes y viviendas árabes? ¿Con qué autoridad, moral o política, impiden ustedes que los refugiados árabes regresen a sus hogares? ¿Con qué autoridad ocupan ustedes a Jerusalén y la convierten en capital de Israel? ¿Qué límites pretenden ustedes fijar para el hogar nacional judío y para el Estado de Israel? ¿Tienen ustedes la intención de respetar las resoluciones de las Naciones Unidas?

30. Hay que obligar a Israel a acatar las resoluciones de las Naciones Unidas acerca de la cuestión de Palestina. Debe retirar sus tropas detrás de la línea de armisticio.

31. El bloqueo económico y el bloqueo del Canal de Suez forman parte integrante de un problema único, que es el problema de Palestina. Es inútil hablar de levantar los bloqueos cuando Israel inicia un bloqueo contra los derechos de los árabes en Palestina.

32. El ataque de la Sra. Meir contra Egipto y contra el Presidente Nasser no ayuda a arreglar la situación. Cuando se trata de la cuestión de Palestina, todo el mundo árabe es Egipto y todos los estadistas árabes son como Nasser.

33. Los 900.000 refugiados árabes de Palestina no renunciarán jamás a sus derechos sobre sus propias tierras en Palestina. Lo que mueve a hablar a los Estados árabes no es su propio interés sino el interés de los refugiados. Es inútil hablar de paz en el Oriente Medio si no se defiende el derecho de esos refugiados a regresar a sus hogares y a gozar de todas las libertades en el aspecto político. Es inútil hablar de reasentar a los refugiados fuera de Palestina y de darles una compensación económica. El problema rebasa los límites de lo material. Se relaciona con los más altos valores humanos y espirituales. La constante presencia de esta injusticia y de esta falta de humanidad para con los refugiados y la constante agresión de Israel en el Oriente Medio origina una situación que entraña graves peligros para la paz del mundo.

34. Si esta Organización quiere contemplar esa situación con criterio realista tiene que elegir entre dos alternativas. La primera consiste en devolver a los árabes sus derechos a sus propias tierras en Palestina y eliminar de una vez por todas el peligro israelí del Oriente Medio. La segunda consiste en dejar que las cosas sigan como están y que la situación empeore en forma tal que peligre la paz del mundo entero. No serán los árabes los causantes de esa catástrofe.

35. Sir Pierson DIXON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Es para mí una satisfacción unirme a los demás oradores para ofrecer al señor Presidente mis buenos deseos y felicitaciones. Acogemos su elección con beneplácito por ser muchas sus cualidades para la alta función de la Presidencia; le felicitamos muy sinceramente por ser grande la amistad que nos une con su país.

36. Quiero también rendir homenaje al Secretario General, quien, por su energía y dedicación, se ha conquistado la admiración cada vez mayor del mundo y cuyas raras cualidades he tenido el privilegio de apreciar en nuestros contactos directos.

37. Los últimos 50 años han sido un período de convulsiones de intensidad sin paralelo en la larga historia de la humanidad. La inventiva del hombre, para bien o para mal, ha transformado la faz de la sociedad humana y ha introducido cambios revolucionarios en el mapa del mundo. Ha desencadenado dos guerras mundiales y cada una de ellas ha creado en la mayoría de las naciones un intenso deseo de estabilidad y paz.

38. A principios de 1945, antes de finalizar la segunda guerra mundial, mi país se unió a los Estados Unidos para propugnar la creación de una organización mundial, plan que fué aprobado por el Gobierno soviético de entonces a cambio de la disposición que prevé el veto. Por lo que recuerdo de las discusiones de 1945 en el Palacio de Livadia, Crimea, fué en cierto modo una aprobación dada de mal grado.

39. El resultado fué la Carta de las Naciones Unidas y el establecimiento de esta Organización en que ahora nos encontramos. Es indudable que esta concepción era muy acertada en este mundo moderno; mundo tan complejo que necesita una organización universal, internacional, en que puedan congregarse todas las naciones.

40. Con la admisión de 19 nuevos Miembros en el curso del año pasado, la Organización ha llegado a ser más representativa del mundo actual. Esperamos que este proceso continúe y que en el curso del actual período de sesiones se ponga término a la deplorable exclusión del Japón de nuestro medio.

41. Quisiera poder proclamar desde esta tribuna que las Naciones Unidas son la panacea universal: que sólo en la Organización podemos todos encontrar seguridad y justicia. Desde luego, no es así. Convendría reconocerlo y comprender su causa.

42. En primer término, las Naciones Unidas carecen de autoridad inherente. Los autores de la Carta creyeron que las Naciones Unidas podrían preservar la paz por medio del Consejo de Seguridad. Todos sabemos que esto ha fracasado por no haberse logrado la suficiente cooperación de los cinco miembros permanentes del Consejo.

43. Por otra parte, resultó imposible establecer la fuerza militar que prevé el Artículo 43 de la Carta. Además, la disposición de la Carta sobre la unanimidad entre los miembros permanentes, fué desde un comienzo objeto de abuso en cuestiones que no afectaban los intereses esenciales de la Potencia interesada. En consecuencia, los Estados Miembros ya no pueden considerar a las Naciones Unidas como el baluarte de su seguridad. Algunos Miembros, mientras proclamaban su adhesión a los principios de la Carta, han seguido aplicando su política mundial con el propósito de acrecentar su poder con procedimientos que, según las circunstancias del momento, iban desde la amenaza disimulada de agresión hasta formas más sutiles de penetración por medio de luchas políticas.

44. En estas circunstancias, los países de la alianza del Atlántico del Norte estimaron necesario, y siguen estimándolo indispensable, establecer una unión entre ellos para crear la seguridad colectiva que las Naciones Unidas no les podían ofrecer.

45. Por la misma razón, países de otras partes del mundo se han unido en asociaciones defensivas. En los últimos 10 años se ha librado de hecho una lucha entre el comunismo soviético y el mundo libre. Algunos países del mundo libre tienen más conciencia que otros de sus obligaciones en este conflicto; otros dan la impresión de darse menos cuenta del peligro. Pero creo que todos coinciden en su determinación de manejar sus propios asuntos y organizar su vida nacional a su manera y de no ser víctimas de la servidumbre atea, materialista y totalitaria del comunismo soviético dirigido desde la fortaleza del Kremlin. Desde ese punto de vista, el mundo libre es uno, ya sea nuestra civilización cristiana o musulmana, o esté fundada en alguno de los otros grandes sistemas religiosos.

46. Los acaecimientos de los últimos 50 años han abrumado en tal forma a la humanidad, y el temor a una tercera guerra mundial ha llegado a ser tal por culpa del poder destructivo cada vez mayor de las nuevas armas de destrucción en masa, que se presta considerable atención a esos aspectos de la Carta que insisten en el mantenimiento de la paz internacional. La amarga experiencia ha demostrado, sin embargo, que la paz a cualquier precio es el camino más seguro del desastre. Los autores de la Carta, aunque no lo hayan expresado exactamente en esta forma, tenían muy presente este punto de capital importancia al insistir con la misma fuerza en la urgencia de resolver los conflictos y las situaciones con arreglo a los principios de la justicia y el derecho internacional.

47. En el curso de las últimas cinco semanas esta Asamblea ha venido ocupándose de las graves situaciones que se han producido en el Oriente Medio y la Europa Central. En el Oriente Medio, dos Miembros permanentes de esta Organización, ansiosos por fortalecer de todos modos la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir su misión de mantener la paz y la seguridad internacionales, están cumpliendo en estos momentos las recomendaciones de la Asamblea General. En el caso de Hungría no ha habido hasta ahora indicio alguno de que otro Miembro permanente de esta Organización esté dispuesto a prestar atención al pedido de la Asamblea de que rectifique un error que viola todos los principios de la Carta.

48. No es mi intención ocuparme en este momento más a fondo de la cuestión de Hungría, que estamos examinando en otro contexto. Lo que quiero señalar y subrayar es que el imperio de la ley debe ser igual para todos. No puede haber una norma para los que cumplen la ley y otra para los que la desacatan. A menos que nuestra Organización reconozca la necesidad de una equitativa administración de la justicia para todos, las Naciones Unidas habrán de minar inevitablemente su autoridad moral, sobre la cual descansa su estructura.

49. Constituimos aquí una asociación de pueblos soberanos, desprovista de autoridad intrínseca para aceptar esto o aquello. Si no fundamos nuestras conclusiones en principios de equidad y justicia, universalmente aplicables, me temo que todo cuanto hagamos en el mundo fuera de este recinto de la Asamblea estará llamado a quebrantar viejos lazos de amistad y a atentar contra la precaria estructura trabajosamente lograda de las relaciones entre los países. Es indispensable que las Naciones Unidas se guíen por estos principios; es casi igualmente importante que los Estados Miembros

eviten las tergiversaciones que tantas veces han malogrado nuestros debates.

50. Debo aquí referirme a ciertas alegaciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto en su discurso del 27 de noviembre en la Asamblea General [597a. sesión]. El Sr. Fawzi aludió a la operación francobritánica en Port Saíd en términos que se apartan completamente de la realidad, al punto que uno podría suponer que hablaba de hechos que acaban de ocurrir en otra parte del mundo.

51. En realidad, se adoptaron precauciones extraordinarias a fin de causar el menor número posible de daños y bajas. Se hicieron advertencias previas con grave riesgo para las fuerzas anglofrancesas. Se renunció deliberadamente a todo el poder militar de que se disponía. Se consideró que esto se conformaba a los fines de nuestra acción, que, como se ha explicado, no era la invasión de Egipto ni la violación de la soberanía egipcia. La mayor parte de los daños habidos en Port Saíd ocurrieron cuando el comandante egipcio violó la cesación del fuego que había aceptado previamente.

52. En su discurso del 27 de noviembre, el representante de Egipto habló también de los culpables de la obstrucción del Canal de Suez. Pero, ¿quién ha paralizado en realidad el Canal de Suez? Las autoridades egipcias han obstruido deliberadamente Port Saíd y el Canal de Suez en 49 partes distintas. Algunas de estas obstrucciones son barcos de bloqueo preparados con mucha antelación. Estos actos de sabotaje nada tenían que ver con la lucha y son simplemente medidas destinadas a obstruir de modo flagrante el libre tránsito por el Canal.

53. En el debate general del 26 de noviembre [595a. sesión], el representante del Líbano alegó que miles de personas en Port Saíd se encontraban en situación desesperada porque el mando de las fuerzas anglofrancesas había negado acceso a los funcionarios de la Cruz Roja Internacional y las Sociedades de la Media Luna Roja de Egipto.

54. La verdad es que un tren de la Media Luna Roja de Egipto fué admitido el 15 de noviembre y un segundo, el 24 de noviembre. Para ese entonces ya estaban en Port Saíd dos representantes de la Cruz Roja Internacional y tengo entendido que el de más jerarquía informó el 24 de noviembre que estaban satisfechos con los elementos de enfermería y suministros médicos disponibles en los hospitales de la ciudad.

55. Las fuerzas británicas y francesas en Port Saíd han demostrado no tener nada que ocultar. Como 50 corresponsales están acreditados ante las fuerzas británicas y 23 ante las fuerzas francesas, propongo que la Asamblea escuche los informes de estos observadores imparciales, que merecen más crédito que las falsas acusaciones tan ampliamente difundidas.

56. Mi Gobierno confía en que se podrá encontrar solución tanto a nuestras dificultades con Egipto como a los problemas fundamentales de todo el Oriente Medio. Nosotros colaboraremos en todo sentido a ese fin. Los problemas deben resolverse. Pero la tarea no será fácil mientras el Gobierno de Egipto mantenga en marcha su maquinaria de propaganda dirigida por el Estado y sus procedimientos de soborno y subversión para fomentar el odio y la intranquilidad en el Oriente Medio. Mi Gobierno posee gran cantidad de informaciones acerca de estas actividades, que yo podría señalar a la atención de la Asamblea. Pero estamos haciendo lo posible por cerrar las heridas, no por

reabrir las, y, por consiguiente, no tengo la intención de ocuparme en esto más detalladamente. Cabe esperar y esperamos que la Asamblea reconocerá que tales procedimientos son incompatibles con las elevadas normas de respeto por la verdad que deben regir todas nuestras actividades.

57. Aunque nuestra atención se halle concentrada en este momento en el Oriente Medio y en Hungría, haríamos bien en recordar la función permanente de las Naciones Unidas en cuestiones de menor importancia, pero que, aun así, están revestidas de profunda significación.

58. La aspiración a un acuerdo en materia de desarme anima una de las principales tareas de las Naciones Unidas y, a no dudar, constituye uno de los principales factores que han motivado la creación de esta Organización. La Comisión de Desarme y, en su caso, su Subcomisión, constituyen a nuestro entender el medio más apropiado para discutir este problema.

59. Estamos ahora examinando la declaración del 17 de noviembre de 1956 del Gobierno de la URSS [A/3366]. Debo decir que esa declaración parece revelar la intención de desbaratar la alianza del Atlántico del Norte, sin hacer nada por eliminar, ni siquiera por aliviar, las situaciones políticas que han hecho necesarias esas organizaciones defensivas. Teniendo en cuenta el momento en que se formuló la declaración, cabría pensar que se trata de una medida para distraer la atención de los actos represivos de la libertad que se cometen en Hungría.

60. La Asamblea habrá notado que el Gobierno soviético ha reiterado su pedido de que se eliminen las existencias de armas nucleares que hay en el mundo. Sin embargo, los autores de la propuesta deben saber que es muy poco práctica porque hasta ahora no existe ningún procedimiento conocido de determinar las existencias ocultas de tales armas. El único progreso que se observa en las últimas propuestas soviéticas es la aceptación, en cierto modo de mala gana, del principio de la inspección aérea, como parte del sistema de control. Pero el Gobierno de la URSS dice solamente que "está dispuesto a considerar la cuestión de tomar fotografías aéreas" dentro de un área de 80 kilómetros al este y al oeste de la actual línea de demarcación en Europa "en virtud de los acuerdos concertados entre los Estados interesados" [A/3366, párr. 27].

61. Los Estados Unidos de América y toda la frontera occidental de la URSS con excepción de una franja muy estrecha, estarían fuera de esta zona, por lo que esta forma de control aéreo no ofrecería ninguna seguridad contra un ataque sorpresivo de proporciones, que es lo que aspira prevenir la propuesta original del Presidente Eisenhower.

62. A parte de cierto progreso observado con respecto al principio de la inspección aérea, lamento señalar que la declaración del Gobierno soviético es, como siempre, poco precisa en lo que se refiere a la cuestión fundamental del control internacional efectivo. Este es para nosotros, y para cualquier país que aprecie su seguridad, el elemento esencial de cualquier plan de desarme. Con todo, estamos dispuestos a discutir las últimas propuestas del Gobierno soviético y ver si las mismas ofrecen alguna base sobre la cual pueda realizarse algún progreso.

63. Mi Gobierno considera que todo programa amplio de desarme debe ejecutarse por etapas, vinculándolo al arreglo de los problemas políticos más impor-

tantes. Estimamos que tal programa debe comenzar, bajo vigilancia internacional, por aquellas reducciones que sean posibles actualmente y debe prever que, en una etapa apropiada, se interrumpirá la elaboración de armas nucleares; que tiene que haber una organización fiscalizadora eficaz que incluya las verificaciones aéreas, y que debería ser posible suspender el proceso de desarme en caso de amenaza a la paz.

64. Para terminar, desearía volver a la situación en el Oriente Medio. El 29 de octubre, la situación entre Israel y Egipto, que desde hace tiempo venía empeorando, estalló en un conflicto armado, teniendo como telón de fondo la lucha mundial entre el comunismo soviético y el mundo libre. Como el Consejo de Seguridad resultó incapaz de afrontar la situación, los Gobiernos del Reino Unido y Francia estimaron que debían intervenir inmediatamente. Cuando las dos partes en el conflicto acordaron la cesación del fuego, también dimos la orden de interrumpir nuestras actividades militares. Entonces expresamos claramente que veríamos con agrado que las Naciones Unidas tomaran a su cargo la tarea física de preservar la paz.

65. Así nació la idea de una fuerza internacional y rápidamente ganó apoyo en las Naciones Unidas. La delegación del Reino Unido apoyó igualmente esta propuesta. En cuanto se vió claramente que la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas podría prontamente hacerse cargo de la tarea física de preservar la paz, el Gobierno del Reino Unido decidió que podría efectuar de inmediato la evacuación de sus fuerzas de la zona de Port Saíd.

66. Como todo el mundo sabe, el Mando Aliado ha recibido instrucciones de negociar un acuerdo con el mando de las Fuerzas de las Naciones Unidas para preparar la evacuación total, tomando en consideración los consiguientes problemas de orden militar y práctico. Estimamos que, con la buena fe de todas las partes interesadas, se cumplirá prontamente ese programa de evacuación.

67. Pero la situación en el Oriente Medio seguirá ofreciendo serios peligros y las Naciones Unidas, al encararlos, deberán actuar con resolución y espíritu de vigilancia. A todos nos han preocupado los informes sobre las continuas maquinaciones soviéticas en esa región, maquinaciones que fueron reveladas por las operaciones anglofrancesas. Es verdad que se habría logrado muy pobre resultado con la magnífica idea de una fuerza internacional de las Naciones Unidas y con los agotadores esfuerzos desplegados aquí en las Naciones Unidas, si con ello sólo se lograra exponer la región a la influencia del comunismo soviético. Si puede evitarse este peligro, será posible confiar en un arreglo de los problemas pendientes de la región. Las Naciones Unidas fracasarán por cierto si se deja escapar esta oportunidad de establecer en el Oriente Medio, de una vez por todas, las condiciones de paz que por tanto tiempo no hemos podido lograr.

68. Cuando se miran a través de la lente de aumento del presente, los acontecimientos nos parecen una serie de imágenes deformadas; pero es preciso no perder de vista la realidad en su amplia perspectiva. Sea cual fuere nuestra pasada tradición, sea cual fuere nuestra política actual, todos estamos juntos en medio de este fermento de mediados del siglo XX. No hay atajos que nos lleven a la paz. No obstante, puede decirse lo siguiente: las Naciones Unidas pueden evitar el incu-

rrir en juicios equivocados, siempre que conserven un sentido de la historia y tengan una perspectiva del futuro. Solamente no olvidando la necesidad de actuar con justicia podrán las Naciones Unidas crear las condiciones de confianza recíproca que constituyen el necesario fundamento de la paz mundial.

69. El PRESIDENTE: Doy la palabra al representante de Siria para hacer una declaración.

70. El Sr. ZEINEDDINE (Siria) (*traducido del inglés*): Quiero agradecer al Presidente la oportunidad de aclarar un pasaje del discurso que pronuncié ayer [610a. sesión].

71. Respecto de Túnez y Marruecos, es evidente que la independencia de estos dos Estados no está en tela de juicio. Se ha previsto sencillamente la transferencia de todos los atributos de la soberanía que hasta el momento no se han traspasado. Esto debe hacerse y, especialmente, los asuntos de orden financiero y económico deben resolverse en conformidad con los derechos soberanos de ambos Estados. El más importante factor es que la presencia de tropas extranjeras en suelo tunecino y marroquí, mientras continúe en contra de la voluntad de los dos Gobiernos soberanos, cada uno en su respectivo territorio, resulta perjudicial para la independencia de ambos países. Esta cuestión es muy grave. La evacuación de tropas extranjeras podría hacerse mediante un acuerdo libremente concertado por los dos Gobiernos interesados, a saber, el Gobierno de Túnez y el de Marruecos.

72. Esta aclaración la hago solamente por evitar toda interpretación equivocada que pueda haber surgido entre algunos de los presentes.

73. Sr. Krishna MENON (India) (*traducido del inglés*): Me uno a tantos otros que antes que yo subieron a esta tribuna en el curso del debate general, para hacer llegar al Príncipe Wan Waithayakon la felicitación y los buenos augurios de mi delegación, de mi Gobierno y de mi país por su elección unánime para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General.

74. Habríamos felicitado en la misma forma a quienquiera que hubiese recibido esta muestra de confianza de las Naciones Unidas, pero en este caso espero que la Asamblea me perdone si me tomo unos momentos para manifestar el placer y la particular satisfacción que nos causa el tener este año como Presidente de la Asamblea General al representante de un país que ha estado vinculado a nosotros durante cuatro mil años de historia. Nuestras relaciones actuales empezaron en la época del Emperador Asoka, allá por el siglo III antes de Cristo, cuando fueron a su tierra los hombres que enseñaban el budismo, y cuyos sucesores tuvieron enorme y predominante influencia en su país.

75. Ciertamente es que en los tres o cuatro últimos siglos, el moderno imperialismo occidental no sirvió para acercarnos, sino para apartarnos en esas regiones de Asia, tanto material como políticamente. Felizmente se están renovando los vínculos, y tanto Tailandia como el Príncipe Wan Waithayakon ocupan un lugar preeminente en la mente de nuestro pueblo. No sólo la India, sino también los demás países que asistieron a la Conferencia de Bandung, estarán siempre dispuestos a tributar al Príncipe Wan Waithayakon un caluroso agradecimiento por la gran colaboración que prestó a esa Conferencia, y que, más que en los discursos que pronunció, consistió en la gran habilidad y el tacto con que encaró problemas muy difíciles.

76. También quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar los servicios prestados por su predecesor, el Sr. Maza, que fué uno de los grandes Presidentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

77. El último período de sesiones fué trascendental en muchos aspectos. Durante él se presenciaron muchas crisis; en él se resolvió una situación que podía haber influido en el porvenir de las Naciones Unidas, y, dentro de la relativa neutralidad de la Presidencia, nuestro Presidente se lanzó a la brecha, cuando en su lugar muchos probablemente habrían opinado que era preferible permanecer ajeno. Nosotros en nuestro país y el Príncipe Wan Waithayakon en el suyo hemos tenido el placer y el privilegio de recibirlo.

78. Quisiera decir a esta Asamblea que la visita del ex Presidente no sólo sirvió para acercar las Naciones Unidas a nuestro pueblo, sino también para llevar a esa gran parte del mundo que son los países latino-americanos, una mayor conciencia viva de nuestros pueblos. No sería grato acoger a más representantes de esa parte del mundo, porque consideramos que esos pueblos han surgido de antiguos imperios, porque son tierras nuevas con destinos nuevos, pueblos que no tienen prejuicios raciales o nacionales los unos respecto de los otros y entre los cuales reina una gran tradición jurídica y el derecho a las libertades individuales, especialmente el derecho de asilo y el de reunión.

79. Sucedió al Sr. Maza un compatriota suyo que tuvo tal vez la tarea menos envidiable de todos cuantos ocuparon el sillón presidencial: presidir el período extraordinario de sesiones de emergencia; es una tarea agotadora, no sólo por el tiempo que ocupa y por las veces que el Presidente tuvo que acompañarnos más de 24 horas seguidas, sino también por los problemas muy difíciles, complejos y enojosos que la Asamblea tuvo que debatir.

80. En estos momentos en que las sombras de esas crisis entristecen nuestra tierra y el pensamiento de nuestros estadistas y de nuestro pueblo, se conmemora en nuestro país un acontecimiento de gran importancia, al que quiero referirme por hallarse tan vinculado a las condiciones necesarias para la cooperación y paz mundiales, que no se limitan a la cesación de la guerra, sino que consisten en que entre los países, entre los individuos y entre las comunidades reinen la armonía, la piedad y la tolerancia. Esta semana celebramos en la India el Buda Jayanti, es decir, el nacimiento de Buda, que es, en realidad, la fecha de su vida en que logró realizarse. Conforme a nuestra tradición ese día es el del nacimiento de Buda; equivale en cierto modo a lo que el día de la Resurrección representa en la tradición cristiana.

81. Hoy están congregados en nuestro país individuos del lejano Japón, país budista en una forma propia, individuos de una China gobernada por un gobierno comunista, personas de Tailandia, individuos de otros lugares del Asia oriental y nuestros muy próximos y amados vecinos de Ceilán y de Nepal; todos ellos están hoy congregados en nuestro país, no para celebrar una festividad, sino para recordar al mundo el gran mensaje de un hijo de nuestro suelo que, hace 2.500 años, predicó los principios de tolerancia, de respeto mutuo y de convivencia, y, lo que es más, proclamó ante el mundo que la única manera de practicar la tolerancia es elegir el sendero de en medio, es decir, que nadie

tiene el monopolio del bien o del mal. Para ello es necesario encontrar medios de ajuste y medios de adaptación; no se trataba de un consejo práctico, como suele decirse, sino de un concepto ético que ha sido transmitido a nuestro pueblo.

82. Hoy en día no somos un país budista en el sentido oficial de la expresión; tampoco era el budismo una religión cuando llegó a la India, pero nuestra vida y nuestra cultura están impregnadas de esas grandes enseñanzas y nuestro país sigue siendo el hogar del gran fundador de esa doctrina, que con el correr de los siglos se extendió al Asia lejana, región en donde nuestro país no emprendió jamás conquista ni saqueo, sino que los únicos misioneros que de él salieron para Japón, China, Ceilán o lo que ahora se llama Asia sudoriental, o para los lejanos extremos del mundo occidental de entonces, fueron aquellos hombres que llevaban un mensaje de amor y de compasión. No decimos esto movidos por un mezquino espíritu de orgullo nacionalista, porque sabemos que sólo somos pobres herederos, es decir, que nuestra capacidad para vivir de conformidad con esta herencia es muy insuficiente; lo sabemos, pero al mismo tiempo opinamos que conviene proclamar ante el mundo que en medio de la contienda y de las sombras que se ciernen sobre nosotros, está el recuerdo de esta gran tradición en la cual no hay intolerancia ni intento de proselitismo, puesto que el que dió al mundo el gran edicto no intentaba imponer un parecer.

83. También nos unimos en esta Asamblea a los oradores que nos precedieron para dar la bienvenida a nuestros 19 nuevos Miembros. Naturalmente, nos complace que muchos de ellos procedan de partes del mundo insuficientemente representadas, esto es, Asia y Africa. Espero que la Asamblea nos perdonará nuevamente si dedicamos un pensamiento algo más profundo a nuestros próximos y amados vecinos de Nepal y Ceilán, a los que durante largo tiempo, y no por culpa de ellos, se mantuvo fuera de las juntas de esta Asamblea.

84. Estoy seguro de que la Asamblea compartirá nuestro sentimiento de que la admisión de estos nuevos Miembros nos ha infundido vigor y en verdad no ha dilatado las actuaciones de la Asamblea, como en un tiempo se temía. Esperamos que se asocien íntimamente a nosotros en todo y para todo; en realidad, no es ésta la manera correcta de enfocar las cosas, puesto que una vez que han ingresado, los Miembros no son ni antiguos ni nuevos.

85. Pero hay dos omisiones que lamentamos mucho; una es la del Japón, ese gran país que, aparte el breve episodio de agresión de la guerra pasada, es una nación que tiene derecho a alegar su gran contribución a la civilización humana. De todos modos, el establecimiento del Lejano Oriente en esta Asamblea y la representación de Asia no serán completas mientras el Japón no se una a nuestras filas. Casi todos los demás países que yo llamo ex enemigos son ahora Miembros de las Naciones Unidas. En la Carta de las Naciones Unidas e incluso en la proclamación de 1942 se preveía que habían de unírseles. Por lo tanto, espero que no pasará mucho tiempo antes de que Japón ocupe un asiento a nuestro lado.

86. La otra omisión es la del progresista y valerosísimo pueblo de la pequeña Mogolia Exterior. En el décimo período de sesiones de la Asamblea General, al

abogar ante la Comisión Política *Ad Hoc*, por su admisión, mi delegación habló [31a. sesión] de nuestras relaciones con ese país e hizo todo lo que pudo por disipar la idea de que Mogolia Exterior era un fantasma que como Estado soberano no existía. Es una nación cuyo pueblo establecido en medio de la inmensidad del desierto de Gobi, está edificando en un suelo árido e inhospitalario los comienzos de una civilización moderna, con su industria, con higiene, sanidad e instrucción. Afortunadamente, quienes visitaron ese país con ánimo imparcial han relatado los progresos que ha hecho esta pequeña república. Es un Estado soberano, vecino de la Unión Soviética y de la China, y un país pequeño y que por ello tiene más derecho a que su voz se escuche.

87. Mi Gobierno tiene un embajador acreditado en Mogolia Exterior, y un embajador de Mogolia Exterior vive en Nueva Delhi. Creemos que ese Estado tiene tanto derecho como cualquier otro a ocupar aquí su puesto, y lamentamos profundamente que se haya impedido que se lo admita utilizando el derecho de veto en el Consejo de Seguridad. Esperamos que los demás miembros permanentes ejercerán esta vez su influencia para remediar esa situación, de manera que las Naciones Unidas lleguen a ser verdaderamente universales.

88. Este año nos reunimos en condiciones inesperadas. Hace casi 18 meses nos congregamos en San Francisco para celebrar el décimo aniversario de las Naciones Unidas. Esa reunión, que no se rigió por un programa y en la cual no nos ajustamos particularmente a ninguna regla de procedimiento, porque no tenía por objeto despachar ningún asunto puesto que se trataba de una conmemoración, nos pareció como a muchas otras delegaciones el toque de clarín que anunciaba una nueva faz de las Naciones Unidas. Orador tras orador, todos hablaron de proscribir la guerra y de que debíamos poner término a los diez años de fracasos y de desastres, de inconvenientes y de frustraciones. Y en San Francisco, con la proximidad de la Conferencia de Ginebra todos pensamos que estaba a punto de empezar una nueva era para las Naciones Unidas aunque no nos hacíamos acerca de ella ninguna ilusión sentimental. En realidad, muchos pensaron que en San Francisco, una vez más, empezaríamos a escribir un nuevo capítulo. No diré que se han frustrado por completo esas esperanzas, pero los acontecimientos de los últimos meses han sido muy contradictorios.

89. Mi Gobierno desea que exponga aquí su opinión de que los grandes cambios que se han producido en la URSS durante los últimos 18 meses se hicieron con el propósito de colaborar en el progreso de la humanidad y en la expansión de la libertad humana. Se ha declarado ahora que en años anteriores esa libertad se había reprimido considerablemente en ese país y que en él reinaba la hipocresía. Mucho deseáramos que esa tendencia aumentase, no sólo en la Unión Soviética, sino en todos los demás lugares en los cuales pesa su influencia o con los que está relacionada, y nosotros no haremos nada que pueda impedir ese progreso. Opinamos que esta Asamblea no debe considerar esta cuestión como un acontecimiento de importancia puramente interna, porque lo que sucede en un país grande y poderoso tiene muchísima trascendencia para el resto del mundo.

90. Han sucedido otras cosas muy importantes. Entre los países de Asia ha habido una comunicación mucho mayor; nuestra capital está llena de visitantes distin-

guidos, de delegaciones y de personas de todas partes del mundo; se ha establecido una comunicación muy activa entre países que antes no se enviaban visitantes; nuestras relaciones con nuestro propio *Commonwealth* se han estrechado pese a los trágicos acontecimientos de estos dos últimos meses. Y quiero apresurarme a decir lo que repetiré luego: que nuestro país opina que porque se haya cometido un error de enorme magnitud, que todavía está por remediarse, no por eso tenemos que echarlo todo a rodar.

91. Pero ésta es la faz brillante de la situación. En contraste vemos hoy lo que parece ser una vuelta al estado mental de "guerra fría", una vuelta a las recriminaciones incluso en las Naciones Unidas, un renacimiento del fenómeno de temor y, en general, un aumento de la tirantez en vez de la disminución que se había advertido. Cuando por desdicha hubo que aplazar el presente período de sesiones de la Asamblea General hasta el mes de noviembre de 1956, tuvimos la esperanza de que así se daría más tiempo al mundo para que colaborase en el proceso de disminución de las tirantezas, pero en estos momentos nos reunimos aquí con el panorama ensombrecido por las dos graves crisis de que hablaré dentro de unos instantes.

92. El año pasado, las Naciones Unidas sumaron a su haber notables éxitos. Los años anteriores, mi delegación trató de exponer ante la Asamblea la labor que las Naciones Unidas han realizado en nuestro propio país, primeramente porque nunca se habla de gran parte de esta labor constructiva, y en segundo lugar, porque somos un ejemplo de país insuficientemente desarrollado, un ejemplo de país grande situado en un remoto lugar del mundo. Pero soy el último orador en este vasto debate y no tengo la intención de hablar de las actividades de las distintas organizaciones que han estado en funciones (algunas de las cuales tienen oficinas en nuestro territorio), sino solamente referirme a dos o tres grandes acontecimientos de importancia mundial.

93. Los Miembros de las Naciones Unidas, y por lo tanto el mundo, tienen motivos para congratularse y para sentirse satisfechos en vista de que en los 12 últimos meses han alcanzado su independencia tres grandes naciones. Mencionaré en primer lugar a Túnez y Marruecos. Respecto de otra parte del mundo, no puedo decir estrictamente que haya alcanzado su independencia, pero es seguro que la alcanzará lo que hoy es el Africa Occidental Británica, o sea el territorio que en el futuro se llamará Ghana. Así, pues, en el continente africano hay ahora tres Estados soberanos nuevos; dos de ellos ya son Miembros de las Naciones Unidas, otro será indudablemente admitido dentro de poco.

94. También es para nosotros un motivo de satisfacción el establecimiento de la Corporación Financiera Internacional. Las actividades de las Naciones Unidas en la esfera económica son muy poco conocidas en el mundo exterior, y les prestamos escasa atención debido a que la estructura de nuestra Organización hace que esta clase de cuestiones se traten en otro lugar.

95. Ahora me referiré con mayor brevedad posible, como tengo por costumbre, a nuestra situación interna, porque las condiciones en que vive un país como el nuestro, que pertenece a una región del mundo insuficientemente desarrollada, su iniciación en las instituciones democráticas y parlamentarias y la forma en

que éstas funcionan en ese país, así como su desarrollo económico, son cuestiones de importancia internacional. Esto no es una invitación para que nadie se inmiscuya en los asuntos de nuestro país, sino que simplemente deseo señalar que las condiciones que reinan en un país tienen mucho que ver con el desarrollo de la libertad en general, y lo que es más, con el logro de la estabilidad en nuestra parte del mundo.

96. Hemos pasado con buen éxito el período de nuestro primer plan quinquenal económico y ahora entramos en la segunda fase. En esta segunda fase se nos plantea, como ha ocurrido en otros países, el problema a que el Secretario General se refiere en su Memoria [A/3137]: el equilibrio entre la producción agrícola y la producción industrial. Para la ejecución del segundo plan quinquenal se prevé la inversión de una suma que los países occidentales, y especialmente los Estados Unidos, juzgarán pequeña: cerca de 5.000 millones de dólares en los cinco años.

97. Nuestro Gobierno y nuestro pueblo han tenido presente que el ritmo de aumento de nuestra producción agrícola, que tal vez sea la más baja del mundo, no ha aumentado como debiera y que, por lo tanto, no permite a nuestro pueblo cosechar los beneficios de la independencia, de manera que la India, a partir de este año, intentará lograr que su producción agrícola aumente en un 35%, en un país donde es difícil introducir métodos modernos de agricultura, en parte debido a circunstancias materiales y sociales que lleva tiempo cambiar, y más aún porque, además del bloqueo del Canal de Suez no contamos con facilidades para obtener los bienes de producción necesarios ni con lo que representa un gran capital para el desarrollo económico: el factor tiempo.

98. El aumento anual de nuestra población es de 4 millones de personas, lo cual representa un índice de aumento del 1½%; de modo que aunque la tasa de crecimiento sea pequeña si se la compara con la de otros países, la suma global es mucho mayor. Por lo tanto, nuestra tierra tiene que producir todos los años los alimentos necesarios para dar de comer a esas bocas nuevas, de manera que debemos cuidar de que en nuestra economía exista un equilibrio entre la producción agrícola y la producción industrial.

99. En nuestro país ha progresado mucho el llamado desarrollo de las comunidades, que el Secretario General señala en su Memoria. De las 600.000 aldeas de la India, 130.000 están sometidas a lo que se llamó en cierto momento un experimento pero que ahora forma parte de nuestro sistema administrativo y político, en virtud del cual las aldeas están en entera y total relación con el Gobierno central y con los Gobiernos de los Estados en lo que concierne a la organización social, política y económica. Esta parte de nuestro desarrollo económico ha merecido la atención de las Naciones Unidas y ahora hay otros países del Asia sudoriental que están estudiando muchos de sus aspectos. Esperamos que en el curso de los cinco años próximos las 600.000 aldeas de la India, en las cuales vive el 80% de su población, se habrán incorporado a este sistema.

100. En estos momentos se celebra en la India la Conferencia de la UNESCO, que reúne a 77 naciones y cerca de 800 representantes en una reunión de uno de los principales órganos de las Naciones Unidas. Un país como el nuestro, con su técnica anticuada en

comparación con la de los países occidentales, ha tropezado con dificultades para resolver los problemas que esto planteaba, pero hemos estimado que en tales circunstancias era lo que debíamos hacer, y ha sido muy beneficioso para nosotros, porque esas visitas y esas conferencias, y los debates que se desarrollan en esa parte del mundo, nos proporcionan un grado más alto de educación y abren las ventanas de nuestra casa, porque no somos tan insensatos (o así lo espero) como para creer que no necesitamos la gran suma de educación y de ilustración que pueden proporcionarnos otras partes del mundo. Esos hombres y mujeres de varios continentes, que ahora se encuentran en la capital de nuestra nación, no son sólo nuestros huéspedes, sino también en grandísima medida, seres que nos ayudan y cuya visita representa una gran contribución para nosotros.

101. También nos complace presenciar por vez primera en la historia de las Naciones Unidas el nombramiento de una persona originaria del continente asiático como director de uno de sus principales organismos, la Organización para la Agricultura y la Alimentación. Es particularmente justo que la agricultura, que ha sido nuestra ocupación durante cinco milenios, halle un representante que la dirija en nuestra parte del mundo. Por lo tanto, quisiera hacer llegar mi agradecimiento a todos los países que hicieron que esto fuera posible, y más especialmente a los Estados Unidos de América, que tenía un candidato propio y lo retiró para permitir que ocupase el cargo el representante de un país asiático.

102. Con esto terminan las observaciones que quería hacer a guisa de introducción y que no están vinculadas con los temas que figuran en nuestro programa. Ahora quiero comunicar a la Asamblea cuál es la actitud de mi Gobierno en cuanto a los distintos temas y a los diversos problemas que tenemos que estudiar, no con gran detalle, sino indicando solamente las cosas más importantes que tenemos en la mente.

103. Esta Asamblea nos perdonará si atribuimos muchísima importancia a las llamadas cuestiones coloniales. Entre ellas, la más importante, y espero que nadie se sienta ofendido porque la coloco en primer lugar, es la de Argelia, porque es de trascendencia internacional, por los problemas de guerra y paz con que está vinculada y por la pertinencia general que la caracteriza.

104. Argelia es una parte del continente Norafriano y pertenece a todos los individuos nacidos en su territorio. Y la guerra prosigue en ese continente de la misma manera que siguió en Indochina durante ocho años. Ciertamente, no creemos ofender al pueblo francés, ni tampoco al Gobierno de Francia, si consideramos como una guerra colonial la situación de Argelia a partir del momento en que se reprimieron por medio de la fuerza los movimientos nacionales, y de esto hace largo tiempo.

105. Lamentamos (y no me propongo tratar ningún otro aspecto del problema, salvo éste a que voy a referirme) que el hecho de que países coloniales sean miembros de lo que ahora se denomina Organización del Tratado del Atlántico del Norte les dé la fuerza económica, política y militar necesaria para fortalecer su poder de ataque contra pueblos coloniales. Ni por un momento quiero sugerir que la Organización del Tratado del Atlántico del Norte esté sosteniendo la

guerra de Argelia. Pero las armas que la Organización suministra a sus miembros, o las que pone a su alcance, los recursos económicos, la capacidad técnica y el asesoramiento que pone a su disposición les permiten dedicar a esos fines una parte muy considerable de su propia fuerza.

106. En Argelia, por lo que nosotros sabemos (y estoy dispuesto a que se me corrija) hay cerca de medio millón de soldados franceses (creo que muchos de ellos pertenecientes a la Legión Extranjera), que llevan a cabo operaciones militares destinadas a reprimir el deseo de libertad de un pueblo.

107. Mi Gobierno desea que declare que el objetivo que apoyamos en Argelia es el mismo que nosotros nos fijamos en el pasado: la independencia del territorio. Reconocemos que vale la pena llegar a acuerdos administrativos, a acuerdos tendientes a mantener una relación con los antiguos gobernantes, en espera de llegar a formar parte de la comunidad mundial en pie de igualdad con ellos, y que esos acuerdos deben establecerse por medio de la libre discusión y que la unión debe ser libremente convenida. Nuestra experiencia, y la experiencia de nuestros antiguos gobernantes, indican que esa asociación libremente establecida, por la libre voluntad de las partes, es provechosa para ambas. Más aún, es una pequeña aportación en este perturbado mundo de rivalidades nacionales.

108. A este respecto, nuestras relaciones con el Reino Unido son un ejemplo descollante para los demás pueblos, puesto que no tenemos con ese país disputa alguna. En la actualidad hay en la India más ciudadanos británicos que cuando el Reino Unido la ocupaba, y son gratamente acogidos; tienen los mismos derechos que los ciudadanos de nuestro país, excepto los electorales. Nosotros no hacemos distinciones en contra de sus conocimientos técnicos o de su capital; nosotros no hacemos contra ellos los distinciones de raza que antes se hacían contra nosotros. Yo creo que es posible que esto se logre en la actualidad en otras regiones coloniales, y me refiero a Argelia; opino que si el Gobierno francés, con su cordura, cree que es posible cerrar este capítulo de violencia y de derramamiento de sangre, y si los argelinos, con su magnanimidad, llegan a convencerse de que la violencia no es la vía del progreso y desean, por lo tanto, buscar amistad y colaboración en condiciones de independencia, ello sería muy conveniente para ambos países y por consiguiente para el mundo entero.

109. Existe otro problema en que el fenómeno presenta un carácter poco distinto. Hay en el Mediterráneo una isla llamada Chipre de la cual se habla mucho. Este año se ha incluido ese tema en el programa, con la anuencia de las dos partes que en esta Asamblea (repito y digo concretamente: "en esta Asamblea") se han interesado principalmente por el problema: el Reino Unido y Grecia. Pero diremos respetuosamente nuestra opinión: el pueblo principalmente interesado en este problema es el pueblo de Chipre.

110. Deseo exponer inmediatamente nuestro punto de vista sobre este problema. Lo que hay que hacer es solucionar una situación de violencia, una situación que puede ser causa de que se extienda un conflicto que paulatinamente podría cobrar proporciones aún más intolerables. Es fácil decir que existen dificultades, que hay arreglos imposibles, encontrar un centenar de razones que expliquen por qué no se puede hacer una cosa. La tarea de los estadistas (que no le han fal-

tado al Reino Unido en su larga historia) es encontrar una solución para esta situación difícilísima, la de una sociedad multilateral en cuyo territorio considera el Gobierno del Reino Unido necesario para su posición estratégica establecer su poderío.

111. Esa es una pretensión que nosotros no aprobamos. Tenemos que hallar un método para garantizar la independencia del pueblo chipriota, un método por el cual la comunidad internacional dé garantías al pueblo chipriota contra cualquiera que intente absorberlo.

112. Existen otras comunidades multilaterales cuyas poblaciones tienen en otras partes del mundo la madre patria. Si todas ellas deben ser absorbidas por el país de donde llegaron sus antepasados, supongo, entonces, que mi país tendrá que volver a poder del Asia Central. Eso no puede hacerse. Sin embargo, en este problema de Chipre le es difícilísimo a mi delegación responder concretamente sí o no. Nos complace que se discuta, pero nosotros somos partidarios de que Chipre sea un país independiente.

113. Chipre tiene una población de medio millón de personas; Islandia, Miembro muy distinguido y apreciado de esta Organización, tiene una población de 150.000. Si un país que tiene 150.000 habitantes y que también es una isla (en mares probablemente más inhospitalarios) puede ser un Estado soberano, no vemos por qué ha de negársele soberanía al laborioso e industrioso pueblo chipriota, que es de origen griego, turco y de varios otros orígenes, y que si acepta los principios de la Carta de las Naciones Unidas podría fomentar su desarrollo económico, su bienestar y su adelanto cultural.

114. En esas regiones coloniales tenemos otro problema difícil: el problema del Irián Occidental. Todo el mundo sabe lo que mi delegación opina en cuanto a este asunto. El problema del Irián Occidental se plantea ante esta Asamblea, únicamente a causa de lo que hizo el Gobierno de los Países Bajos los últimos años.

115. Desde el punto de vista internacional, Irián Occidental es Indonesia; Irián Occidental es tan Indonesia como Java. Cuando Indonesia alcanzó la libertad (a lo cual contribuyeron Australia y mi país) y cuando los indonesios y los holandeses dieron muestras de tanto sentido común y voluntad de transacción, se archivó provisionalmente el asunto. Por lo tanto, no es lo mismo que si hubiese surgido un nuevo país, en el sentido de Estado soberano. En otros términos: según nuestro parecer, la solución del problema del Irián Occidental es, sencillamente, la consumación de la independencia de Indonesia.

116. Nosotros, personalmente, tenemos muy pocos problemas coloniales. Hay una pequeña parte de nuestro país que sigue ocupada como colonia por el Gobierno de Portugal. Los portugueses fueron los primeros colonizadores de nuestro país. Los siguieron los holandeses, después los franceses y más tarde los británicos; tal era la costumbre internacional de aquellos tiempos. Entre los franceses y los británicos hubo desavenencias (supongo que aunque los franceses tenían mejores tropas, los británicos eran mejores diplomáticos), y se establecieron en la India. En aquella época, el monarca portugués ocupó una parte de la India, aunque nuestro pueblo no se la había cedido en arriendo y todavía formaba parte de nuestro territorio soberano. Los británicos no estaban particularmente interesados en sacarlo

de allí. Después de todo, es lógico que los imperios, tras haber convenido en qué condiciones, se apuntalen el uno al otro, porque si no lo hacen tienden a caerse cada uno por su lado.

117. Por eso Goa sigue siendo para nosotros un dolor de cabeza, una especie de desagradable grano en nuestro territorio. La población de Goa está en eferescencia, se cometen muchas crueldades y sus dirigentes nacionales están en las cárceles de Goa o han sido desterrados a Portugal. Repito ante vosotros que ese pueblo indio no será nunca portugués, como los argelinos jamás serán franceses.

118. Ese es el único problema que tenemos. Pero aseguramos a esta Asamblea que no lo planteamos ni lo plantaremos nunca en términos de violencia. Logramos independizarnos del imperio más poderoso que ha conocido el mundo con muy pocos episodios de violencia. Pero, naturalmente, hay que recordar que de una parte estaba como jefe del movimiento el Mahatma Gandhi (cuyos herederos esperamos ser, hasta cierto punto) y de la otra una democracia liberal con una opinión parlamentaria en su propio territorio. Me temo que en este caso particular no se puede decir lo mismo.

119. Pero no es intención nuestra plantear aquí este problema. La Corte Internacional está estudiando uno de sus aspectos, y por lo tanto no quiero profundizar en él. Pero quiero que mis amigos asiáticos, particularmente, sepan que nosotros consideramos que este es un problema estrictamente colonial, y la única forma en que un pueblo civilizado puede mirar el problema colonial es la que puso en una frase un americano famoso, Abraham Lincoln, cuando dijo: "Así como no quiero ser esclavo tampoco quiero ser amo. Este es mi concepto de la democracia."

120. Por eso, cuando oímos hablar de mundo libre, cuando oímos hablar de democracia, se nos ocurre que no se puede proclamar que ha llegado a la perfección, ni siquiera al necesario grado de gobierno democrático, quien posea una colonia o quien imponga a otro país la autoridad del suyo. En los antiguos tiempos solía hablarse de imperialismo democrático. Es tan imposible que exista un imperialismo democrático como que exista un tigre vegetariano. Ambos términos se contradicen.

121. Estamos satisfechos de la forma en que han marchado las cosas en nuestro propio país, y pese al punto muerto en que ahora estamos, pese a ese *impasse* a que hemos llegado el Gobierno portugués y nosotros, que se traduce en la ruptura de las relaciones diplomáticas y en gran medida de las relaciones económicas, no hemos perdido toda esperanza de que despuntará la razón y podremos llegar a acuerdos para que, así como llegaron a buen término los siete años de negociaciones con Francia, desaparezca de nuestro país este último vestigio de colonialismo.

122. Durante este debate, y principalmente porque correspondió a mi delegación hacer uso de la palabra casi al final, se hicieron muchas referencias a nuestras distintas proezas o fechorías; más referencias que a cualquier otro país, como veo por las actas. No quiero contestar a todas ellas, porque tendremos sobradas oportunidades para hacerlo, como corresponde, cuando se discutan esos temas en Comisión. Pero hay dos asuntos a los que quiero referirme brevemente.

123. El primero es la cuestión de nuestro Estado hermano en el *Commonwealth*: la Unión Sudafricana. Quiero decir con toda sinceridad que mi Gobierno y

mi delegación lamentarían profundamente cualquier acto de un Miembro cualquiera de esta Organización, por muy en desacuerdo que con él estemos respecto de cualquier cuestión, que significase un desacato a la Organización en conjunto o que hiciera sentir a ese Miembro que no le corresponde estar en este lugar. La declaración del representante de la Unión Sudafricana [597a. sesión] ni nos complace ni nos regocija.

124. Esperamos que el Gobierno de la Unión Sudafricana vuelva a examinar el asunto. Aquí todos tenemos que estar preparados para que se nos critique ¡bien lo sabe Dios! Sólo quiero responder dos cosas. El Sr. Louw, con quien me complace en mantener buenas relaciones personales, dijo a esta Asamblea (vacilo en decir esto porque él no está aquí, pero no es culpa mía) que la India había adoptado en este asunto una actitud vindicativa.

125. Pido a esta Asamblea que se remita a las actas del debate. Es muy cierto que podemos haber cometido errores, porque la población de origen indio ha sufrido considerablemente, no sólo en lo material sino también en su amor propio y en su dignidad, a causa de las condiciones que allí existen. No entraré en detalles. Lo que quiero señalar es que si la India fué vengativa, también lo fueron prácticamente todos los demás Miembros de esta Asamblea. El personal que está a mis órdenes ha tenido la amabilidad de reunir las cifras para mí. Veo que desde el primer período de sesiones de la Asamblea hasta el undécimo, en cinco ocasiones sólo la Unión Sudafricana votó contra el examen de este tema. En los períodos de sesiones primero, segundo y tercero, cuando presidía la delegación el Sr. Smuts, no se efectuó una votación formal; es decir, no se opuso ninguna objeción formal al estudio del tema. Lo mismo ocurrió en el quinto período de sesiones. Desde el sexto período de sesiones de la Asamblea hasta el décimo, se registró un voto en contra de ese estudio: el de la Unión Sudafricana.

126. Quisiera declarar que no menospreciamos ese voto porque es el voto más valioso. Si se me permite decirlo, podríamos muy bien prescindir del voto de algunos de ellos. El voto que nosotros queremos es el de la Unión Sudafricana, y mi país no abandona la esperanza de que, en los años venideros, la misma Unión Sudafricana pida que se incluya este tema en el programa o presente un informe, conforme a la Carta de las Naciones Unidas. Tal es nuestra manera de ver la cuestión.

127. Este año, con gran pesar nuestro, ha acompañado a la Unión Sudafricana en su actitud la delegación de Italia, el país de Mazzini, que ha sido un faro de libertad y de inspiración para nosotros, si dejamos aparte el breve intervalo de Mussolini y el gas de iperita. Estamos en términos amistosísimos con el Gobierno de Italia y con el pueblo italiano en el terreno económico, político y cultural. Lamentamos profundamente esta única excepción, aunque ni por un momento discutimos las razones que habrá tenido el Gobierno italiano para oponerse a nosotros en este asunto, ni tampoco su sinceridad.

128. El tema está en el programa, y en cuanto atañe a mi delegación será tratado con más moderación aun que en el pasado, porque si la delegación sudafricana mantiene su ultimátum a la Asamblea y se ajusta a los términos de su comunicación a la Asamblea, no se hallará presente, y yo creo que en ese caso, ya

que estamos en el grupo de mayoría de la Asamblea, tenemos la especial obligación de velar aquí por sus intereses. Aunque el caso ha de estudiarse *ex parte*, no daremos muestras de espíritu de vindicta, porque lo que queremos es que el problema se resuelva por razones que exponremos claramente, que son más que razones nacionales, puesto que esta cuestión está relacionada con uno de los tres grandes problemas pendientes de nuestro mundo moderno.

129. Nuestros vecinos de Pakistán también se refirieron a la India hablando de Cachemira. Ahora bien, Cachemira está todavía en el programa del Consejo de Seguridad. Nosotros llevamos allí la cuestión. Nosotros presentamos aquí una queja de agresión. Por lo tanto, no deseo entrar en detalles. He tenido el placer de oír [592a. sesión] a la distinguida dama que hasta hace diez años fué compatriota nuestra, por quien sentimos gran afecto y consideración, y sólo puedo hacerme eco de sus sentimientos: queremos que se ponga fin a la agresión contra Cachemira.

130. El Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán se ha referido a nuestros gastos militares. Esta es una cuestión que nos interesa porque estamos discutiendo problemas de desarme, la actitud de los países en cuanto a gastos militares y otras cosas por el estilo. Disponemos de dos series de cifras; una es la de las cifras del presupuesto del Gobierno de la India y otra la de las cifras reunidas por las Naciones Unidas. En esencia no difieren; los cálculos se han hecho sobre bases distintas y, aun corriendo el riesgo de aburrir con cifras a la Asamblea, creo que es necesario que pongamos esto en claro, porque el Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán nos dijo que el 70% del presupuesto nacional de su país se consagraba a gastos militares y que lo mismo sucedía en la India. No discuto el derecho que asiste al Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán para hablar de su país, y tampoco tengo objeción alguna que oponer a que hable del nuestro cuando lo que dice es verdad.

131. En primer lugar, por lo que se refiere a Pakistán, ese 70% no es la verdadera cifra. En ese 70% no se tiene en cuenta la gran ayuda militar extranjera que proporciona a Pakistán su alianza militar con los Estados Unidos ni la que pueda resultar de sus otras alianzas militares. Pero aceptemos ese 70%, que desearía comparar con las cifras correspondientes a nuestro país.

132. El presupuesto total de ingresos de la India para el ejercicio económico 1956-57 es de 5.500 millones de rupias, lo cual equivale a unos 1.100 millones de dólares. Nuestros gastos de defensa para el mismo ejercicio ascienden a 408 millones de dólares, o sea un 37,6% del total, que es poco más de la mitad del 70% de que se habló.

133. Pero creo que sería desleal para con el Gobierno de la India y en parte para conmigo mismo, dejar las cosas en este punto. Esas cifras no reflejan la realidad, porque en el presupuesto que mencioné no se tenían en cuenta los gastos de capital. Si tomamos el presupuesto total de la India incluso los gastos de capital, llegamos a 1.400 millones de dólares para el ejercicio 1956-1957, y el total de los gastos de defensa, sumando los corrientes y los de capital, asciende a 434 millones de dólares, o sea un 18,6% de nuestro presupuesto total.

134. Estas cifras se pueden obtener en las Naciones Unidas y todo el mundo puede verificarlas. Es decir,

que si comparamos los gastos totales de capital para la construcción de la nación y los gastos de capital para proveer de materiales al ejército, a la marina y a las fuerzas aéreas, éstos constituyen un 18,6%. Pero si ustedes piensan que estamos tratando de tergiversar o de presentar las cifras de manera que nos favorezcan, pueden ustedes tomar las otras, es decir, los gastos por ambas partes, prescindiendo de los gastos de capital. Pero no olviden que esos gastos de capital son parte de nuestro presupuesto de planificación nacional y que en ellos está comprendida la enseñanza y distintos proyectos comunales en que el Gobierno de la India gasta aproximadamente 300 millones de dólares por año.

135. Por lo tanto, las cifras que aquí se han dado son enteramente falsas y pueden producir una impresión errónea. Esto nos irrita muchísimo, porque abogamos muy seriamente por la reducción de los gastos militares y por el desarme, y, hablando de esto, quisiera leer las cantidades correspondientes a los ejercicios anteriores.

136. Hasta 1939, la parte correspondiente a los gastos militares ascendía a un 33%; en 1946-47, es decir, cuando nos hicimos cargo nosotros, en el último año de administración británica, los gastos militares constituían un 46%; en 1949-50 bajaron al 29%, y año tras año han ido reduciéndose poco a poco, hasta que en el ejercicio 1956-57 calculamos esos gastos en un 18,6% de los gastos corrientes y de capital; o, como dije antes, un 37,6%, calculando sobre la otra base.

137. Digo esto porque no nos gusta que se nos presente ante el mundo como un país armado hasta los dientes, que hace morir a su pueblo de inanición para poder adquirir o conservar armamentos. El nuestro es tal vez uno de los pocos países del mundo donde se han reducido los gastos militares desde 1947 en adelante, pese a que el equipo militar, que en su mayoría tenemos que comprar a otros países, está aumentando de precio.

138. Por lo pronto, sólo quiero decir en cuanto a Cachemira que la tercera parte del territorio de Cachemira, contra la decisión de las Naciones Unidas, está ilegalmente ocupado por fuerzas de Pakistán. Para salvaguardar la paz nos hemos colocado detrás de la línea establecida al cesar las hostilidades (se producen incidentes de vez en cuando, pero nada serio; hay allí observadores de las Naciones Unidas), y creo que la solución del problema de Cachemira consiste en que se dé fin a la agresión. No es muy agradable para nosotros que esa parte de la India esté ocupada por las fuerzas de otro país, aunque se trate de un vecino con quien deseamos seguir en muy buenas relaciones. Creo que eso es todo.

139. En el programa de este período de sesiones hay otros temas que interesan muy seriamente a mi delegación, especialmente el tema del desarme.

140. En la declaración que hizo ayer el representante del Canadá [609a. sesión] y en la que hizo esta mañana Sir Pierson Dixon, se transparenta, pese a su escepticismo, un deseo general de tomar en consideración todas las propuestas que se han presentado. Tengo entendido que también es ésa la posición de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. Pero la verdad es que hace 11 años que estamos hablando de desarme y sin embargo los armamentos del mundo siguen siendo los mismos o se siguen acumulando cada vez mayores cantidades.

141. Ya es hora de que la Asamblea encare este problema con el ánimo de hacer algo más que hallar componendas verbales entre las propuestas que cada parte presenta. Mi Gobierno está completamente convencido de que hay que evitar que se llegue a ese tipo de desarme en el papel, que sólo puede llevarnos a los llamados ataques por sorpresa o a otra clase de dificultades; ese desarme en el papel no será un acuerdo seguro. Pero la cordura de los estadistas les permitirá hallar la forma y los medios para establecer el sistema necesario.

142. Después de 18 meses de dilación, la Comisión de Desarme invitó a mi Gobierno a que le expusiese su parecer. El Secretario General habla de esto en su Memoria. Nosotros encaramos el asunto de la manera siguiente: todos veríamos con gusto que puesto que todos se hacen cargo (y de esto estamos convencidos) de que la situación actual puede conducirnos a tragedias mundiales catastróficas, los Estados Unidos y la Unión Soviética, que son los países principalmente interesados en esta cuestión, llegasen a un acuerdo por medio de negociaciones diplomáticas. Pero si no se puede llegar a un acuerdo lato y general, por lo menos podríamos lograr un comienzo de solución. Las propuestas que el Gobierno de la India presentó a la Comisión de Desarme [DC/98] no trataban de ser ni son un esbozo de plan para el desarme en gran escala, sino que más bien representan un intento de detener la corriente del rearme y de atender a los deseos de esa gran parte de la opinión pública que no quiere que continúe la carrera mundial de los armamentos.

143. Esperamos enterarnos, llegado el caso, de que las grandes Potencias principalmente interesadas han encontrado otras vías de entendimiento, pues son las únicas que están en condiciones de ofrecer fórmulas trascendentales. Esperamos que la Unión Soviética y los Estados Unidos puedan ofrecer este año a la Asamblea algún tipo de acuerdo. Por cierto, en la Subcomisión de la Comisión de Desarme hay otros tres miembros, pero mi Gobierno opina que la solución de estos grandes problemas depende verdaderamente de los acuerdos a que lleguen directamente dichas Potencias. Todos nosotros podremos contribuir de muchas maneras. Podemos ofrecer nuestra vigilancia, nuestras críticas o nuestras opiniones constructivas. Pero la única forma de que nuestras resoluciones no sean meras resoluciones en un papel es que aquellos de quienes depende que se lleven a la práctica estén dispuestos a cumplirlas.

144. Nos gustaría encontrar un planteo ante el cual la Subcomisión de la Comisión de Desarme no se dividiese en dos campos. Nos gustaría que los otros tres miembros de esa Subcomisión expusieran su opinión particular, y para esto mi país confía especialmente en el Canadá, que es nuevo en estas cuestiones y que como está en circunstancias un tanto diferentes podría ver las cosas de una manera diferente. Tal vez así podríamos salir de este atolladero.

145. La Segunda Comisión de la Asamblea tiene que examinar el problema de los países insuficientemente desarrollados. Si me queda tiempo volveré a hablar de este tema con más detenimiento. Esperamos que en este período de sesiones de la Asamblea General se progresará en el establecimiento del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico. Pero, a este respecto, mi Gobierno desea declarar categóricamente que el establecimiento de dicho Fondo

no obstaría en forma alguna a los acuerdos bilaterales que existen entre país y país. Esos acuerdos son resultado de relaciones bilaterales y de necesidades especiales. Continuarán existiendo, con toda seguridad, y deben continuar.

146. Mi Gobierno también está interesado en el debate en la Sexta Comisión sobre la libertad de los mares. Opinamos que es necesario que la comunidad mundial establezca el principio de la libertad de los mares y del aire, de manera que puedan disfrutar de esa libertad las naciones del mundo que tienen menos poderío. Opinamos que ninguna nación tiene facultades para detener a buques de otras naciones en alta mar ni a efectuar registros a bordo de ellos. Opinamos que ningún país tiene derecho a contaminar los mares o el aire haciendo explotar armas de ciertos tipos o deshaciéndose de combustible, atómico o de otra clase, que pueda contaminarlos. Opinamos que ningún país o gobierno tiene derecho a atacar barcos mercantes, como se está atacando a los barcos mercantes británicos en el Estrecho de Formosa. Opinamos que se debe poner remedio a esta situación y evitar que se registren los barcos en mar abierto, y esto puede aplicarse incluso a los registros en busca de armas.

147. También figura en el programa de la Asamblea un tema que se ha convertido en perenne: el problema de Corea. A este respecto tan sólo deseo decir que si fuese posible encontrar una solución o dar un paso hacia una solución, Corea podría ocupar su puesto aquí, en las Naciones Unidas. Estamos seguros de que los Estados Unidos, a quienes incumbe la principal responsabilidad en esta cuestión puesto que han tenido el mando de las fuerzas de las Naciones Unidas y tienen mucha influencia en esta Asamblea, podrán responder a algunas sugerencias tendientes a encontrar un comienzo de solución para el problema. Nosotros creemos que para que se resuelva el problema de Corea, las dos partes interesadas deben reconocer que no les queda más remedio que convivir la una con la otra.

148. El principal problema del Lejano Oriente es el de China. Mi delegación opina que todavía está pendiente la decisión de la Asamblea respecto de lo que ésta deberá o podrá hacer en lo que concierne al problema de China. Ya hemos dicho que teníamos intención de presentar un proyecto de resolución relativo a medidas que ya se han tomado. Esperamos que el Presidente someta este problema a la Mesa de la Asamblea, una vez que se terminen el debate general y la discusión de los temas considerados en los períodos extraordinarios de sesiones de emergencia.

149. Quisiera decir esto con respecto a China: ha llegado el momento de que se estudie este problema con menos apasionamiento. China tiene cerca de 582 millones de habitantes y se debe escuchar su voz. Más aún, querámoslo o no, se necesita la cooperación de China para resolver los problemas económicos y políticos y la cuestión del desarme.

150. Cuando en la Asamblea se sometió a votación [580a. sesión] la inclusión en el programa de la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas, 24 Miembros votaron a favor de la inclusión del tema. Esos Miembros representan a 1.036 millones de habitantes del mundo. Los miembros que votaron contra la inclusión del tema en el programa representan a 585 millones. No se me ocurre ni por un momento

sugerir que la representación legal u orgánica en las Naciones Unidas debería basarse en las cifras de población, con tantos votos por cada tantas personas. No estoy sugiriendo nada por el estilo. Estamos aquí como Estados soberanos, grandes o pequeños, con igual personalidad jurídica y con iguales facultades. Sin embargo, en un problema de esta clase todo el mundo tiene que tener en cuenta que el voto a que me he referido representa a las dos terceras partes de la población del mundo: 582 millones de habitantes de China y 1.036 millones de otros países.

151. Afortunadamente no se ha puesto fin a las negociaciones de Ginebra, pero sus resultados son insignificantes. Cuando vine aquí para tomar parte en este período de sesiones de la Asamblea, el Sr. Johnson y el Sr. Wang, del Gobierno de los Estados Unidos y del Gobierno de China, respectivamente, habían celebrado su octogésima sexta entrevista y habían repetido, creo que por cuadragésima sexta vez, las mismas cosas; no sé si habrá pasado algo nuevo en la octogésima séptima entrevista.

152. Hay en China 10 prisioneros norteamericanos. No vacilo en decir que el Gobierno chino contribuiría muchísimo a disminuir la tirantez y facilitaría un cambio de opinión en este país y en los de algunos de los grandes amigos de la China (y diré que, aunque no compartimos la opinión del Gobierno chino acerca de este asunto en particular, nos consideramos grandes amigos suyos) si cuerdamente o, si se quiere, magnánimamente, liberase a esos prisioneros, desbrozando así el camino para que en el estudio de otros problemas difíciles no se tropiece con esa barrera.

153. Eso daría también como resultado que el problema recíproco de que se queja China, el de los ciudadanos chinos que se encuentran en los Estados Unidos, sería también tomado en consideración, aunque creo equitativo señalar que el Gobierno de los Estados Unidos ya ha declarado categóricamente que no desea retener en su país a ningún ciudadano chino. Pero el Gobierno chino tiene su propia opinión y su propia interpretación acerca de esto, y son cosas que hay que tener en cuenta.

154. Por lo tanto, mucho desearía que mi voz se oyese fuera de las paredes de esta sala y que en el poco tiempo que nos queda, durante el cual habrán de estudiar otros problemas los estadistas de Asia y los de este país, pudiésemos enterarnos de que se ha liberado a esos 10 prisioneros restantes, eliminándose así esa barrera psicológica, emocional y política para la solución de este problema.

155. Respecto de Indochina han mejorado mucho las cosas. Dos de los Estados indochinos interesados en el acuerdo de Ginebra han sido admitidos como Estados Miembros: Laos y Camboja. Durante muchísimo tiempo se han interpuesto grandes dificultades entre el Reino de Laos y otro partido llamado Pathet Lao. Tras meses o casi años de pacientes negociaciones en que el Gobierno de Laos hizo un despliegue de cordura y de habilidad de estadistas y en que los demás, de vez en cuando, demostraron su paciencia, creo que se han efectuado grandes progresos, y quisiera aprovechar esta oportunidad para decir que el Gobierno de la India aprecia en lo que vale, no sólo lo que ambas partes hicieron, sino también lo mucho que contribuyeron los Gobiernos de Canadá y Polonia a solucionar la situación.

156. Pero en el resto de Indochina sigue habiendo divisiones, y nosotros lamentamos profundamente que el Gobierno de Viet-Nam meridional, pese a que se le haya instado a ello o, mejor dicho, pese a todas las tentativas de persuadirlo (cosa en la cual no somos los únicos que hemos tomado parte, porque los Ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido y de la Unión Soviética también le han dirigido llamamientos), todavía no ha reconocido las condiciones en que se llegó al acuerdo de Ginebra. Pero la Comisión de supervisión y control, que componen Polonia, Canadá y nuestro país, prosigue su tarea con paciencia; no se han roto las hostilidades y se mantiene la tregua. Creemos que el porvenir del Viet-Nam depende de que se celebren allí elecciones libres con fiscalización internacional y respeto del principio del voto secreto y de la libertad de palabra. No es cosa imposible, y esperamos que los países occidentales ejerzan a tal efecto la gran influencia que tienen en Viet-Nam meridional, y China y otros países la que tienen en Viet-Nam septentrional.

157. Llego ahora a los problemas más urgentes que se nos presentan, las dos grandes sombras que se ciernen sobre esta Asamblea. El primero es la cuestión de Egipto, con respecto a la cual puedo abreviar mis observaciones porque la hemos discutido muy extensamente. Pero mi Gobierno estima que es indispensable que quede constancia de ciertas cosas y queremos hacerlo sin amargura y teniendo en el fondo de nuestro pensamiento la certeza de que, se piense lo que se piense en el lado egipcio o en el lado anglofrancés, el pasado tiene que olvidarse algún día, cuanto más pronto mejor. Por lo tanto, no deseamos acumular complicaciones, pero es preciso que digamos que esta Asamblea no debe olvidar las causas ni el origen de la invasión anglofrancesa.

158. La invasión de Egipto por el Reino Unido y Francia se preparó con varios meses de antelación, porque cuando se celebró la Conferencia de Londres había muchas tropas anglofrancesas concentradas en las regiones vecinas. Se le dijo a nuestro Gobierno que eso se hacía con fines de seguridad, y nosotros aceptamos tal declaración. Eran las mismas fuerzas que integraron los ejércitos invasores. No tengo las actas de las sesiones de la Asamblea Nacional de Francia, pero tanto en el Parlamento británico como en esta Asamblea se expusieron diversas razones para justificar ese ataque. Cuando se celebró la Conferencia de Londres se habló de amenaza para la seguridad en relación con la explotación del Canal de Suez.

159. Cuando ya se había lanzado el verdadero ataque se nos dijo que era para separar de Egipto a su otro invasor, Israel, con objeto de evitar que estallase una guerra mundial. Luego nos dijo el Sr. Pineau que el ataque tenía por objeto destruir el poderío militar de Egipto. Es una situación que no está prevista en ninguno de los artículos de la Carta: el caso de un país que decide destruir el poderío militar de otro. En realidad, yo opino que de esa manera se hacen las guerras. De cualquier forma, esa manera de desarmar a un país por medio del ataque de otro no está prevista.

160. La tercera razón que se adujo fué que se había atacado a Egipto para evitar la intrusión de la Unión Soviética en esa región y para evitar también que el conflicto alcanzase vastas proporciones. Mi Gobierno opina firmemente que no se debe hacer nada para que un conflicto se extienda, ni en Egipto ni en ningún

otro lugar, y así lo dijo públicamente después de la tregua, cuando la prensa comunicó que se estaban enviando a Egipto voluntarios soviéticos. Por lo tanto, aunque desde el punto de vista jurídico se trata de un asunto entre Egipto y la Unión Soviética, tenemos la esperanza, y así lo dijimos, de que lograda la tregua no se haga nada que pueda provocar una extensión del conflicto. Pero diré, con todo respeto, que ese sagrado deber de contener la expansión de los soviets en Egipto, donde no existen, tiene todas las apariencias de un pretexto tardío. Por supuesto, todo el mundo tiene derecho a que se le ocurran tardíamente justificaciones, pero también nosotros tenemos derecho a examinar qué relación tienen con los hechos concretos.

161. Y ahora se nos dice lo que al principio se había negado, que este ataque tiene algo que ver con la obtención de las condiciones necesarias respecto del Canal de Suez. Si la posición es ésa, yo opino entonces que la invasión tiene todas las características de otro tipo de acción. Es decir, que como lo que se intentó en la Conferencia de Londres y luego se incorporó en ciertas resoluciones, que eran otras tantas transacciones, no pudo obtenerse por esa vía, se trató de obtenerlo por medio de la guerra.

162. Mi Gobierno se complace en tomar nota de que el Secretario de Estado para los Asuntos Exteriores del Reino Unido anunció en el Parlamento que las tropas británicas están a punto de retirarse, y creo haber visto también las comunicaciones del Gobierno de Francia y del Gobierno del Reino Unido sobre el retiro de esas tropas [A/3415]. Esperamos que se lleve a cabo sin tardanza, como se ha prometido, y queremos creer que se están trazando los planes para ello. Pero esto nos lleva a hablar de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas.

163. Mi Gobierno quiere que quede constancia de su opinión de que la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas para Egipto no es la clase de fuerza colectiva a que se refiere la Carta. No es una especie de núcleo de una futura fuerza, sino una solución *ad hoc* que fomentó la Asamblea (primeramente por iniciativa del Canadá, adoptada luego por todos los demás) con el objeto específico de fiscalizar la cesación de las hostilidades y el retiro de las tropas extranjeras del territorio de Egipto. Esa es su función, y en ese entendimiento convino mi país en participar en ella.

164. También queremos que conste en actas que opinamos que ninguna fuerza extranjera, ya sean ejércitos invasores o fuerzas enviadas con cualquier otro fin, puede permanecer en territorio de un país soberano si no es con su consentimiento. Ya hemos comunicado al Secretario General [A/3302/Add.4] que, por lo que nosotros entendemos y en la medida en que nos consideramos obligados por nuestro compromiso, opinamos que la Fuerza de Emergencia no es para mantener un círculo en torno al Canal de Suez, sino que su función es la que antes he mencionado.

165. Ya he hablado hace algún tiempo de varias otras cuestiones relacionadas con esta Fuerza, pero hay algo en que quiero insistir. Este es el comienzo de una fuerza heterogénea formada por elementos de distintos países y de distintas partes del mundo, que tienen tradiciones políticas, e incluso militares, distintas. Por lo tanto, es condición esencial que la dirección de esa Fuerza represente también esos distintos puntos de vista, de manera que más tarde no surjan complicaciones políticas.

166. En cuanto al Canal de Suez, mi Gobierno opina que se debe despejar sin tardanza, porque el despejo del Canal y el restablecimiento del tráfico es sumamente importante para todo el mundo. Felizmente, el Gobierno egipcio ha pedido a las Naciones Unidas que se hagan cargo de esta tarea y ya se están haciendo los preparativos.

167. En lo que respecta a los demás problemas, incluso a las operaciones de despejo del Canal, la rápida evacuación de las tropas extranjeras contribuirá a facilitarlos. Si en este asunto particular existe un estado de guerra entre el Reino Unido y Francia, por una parte, y Egipto, por la otra, la solución de los problemas que esto engendra exige que se olviden los agravios y que se cree un ambiente que permita sepultar el pasado, y que Egipto se decida a perdonar.

168. Hemos apoyado todas las medidas que adoptó la Asamblea para acelerar el despejo del Canal y seguiremos apoyándolas.

169. En cuanto al arreglo de la llamada cuestión del Canal de Suez, se trata de un problema que nació de la actitud que adoptaron ciertos países ante la decisión de Egipto de nacionalizar el Canal, punto sobre el cual ya hemos manifestado nuestra opinión. No creemos que la llamada propuesta de las 18 Potencias [S/3665] ni ninguna otra de las propuestas presentadas antes de esa guerra pueda constituir en estos momentos una base para tratar la cuestión. Opino que lo que debemos hacer es tratar de poner el Canal en condiciones de navegabilidad, y que el Gobierno egipcio y otros gobiernos reconozcan, primeramente, las obligaciones impuestas por la Convención de 1888<sup>2</sup> de mantener la libertad de navegación y defender los intereses de los usuarios (con lo cual no me refiero a los intereses creados, sino a los beneficios que corresponden a los usuarios) y, por lo tanto, las condiciones necesarias para que esos fines se cumplan. Todo esto se ha establecido en varias ocasiones en distintos documentos.

170. Hubo un tiempo en que mi Gobierno esperaba que este problema se solucionaría aplicando un criterio de cooperación. No es un secreto para nadie que si se hubiese seguido esa idea, es decir, si el porvenir del Canal de Suez se hubiese planteado en términos de cooperación y no de imposición, se habría llegado a un arreglo hace mucho tiempo.

171. El otro problema que quisiera tratar es el de Hungría. He manifestado una y otra vez lo que mi Gobierno opina de este asunto. Creemos que pesa sobre el Gobierno soviético la seria responsabilidad de promover un cambio en la situación de Hungría. Sean cuales fueren los argumentos que se presenten, la verdad es que cuando un pueblo no quiere cooperar con un gobierno, cuando un gobierno (en el mejor de los casos) se encuentra en una situación de tirantez perpetua y no puede hacer funcionar el mecanismo económico y social de un país, cuando se han producido tragedias graves del tipo de las que se han producido en Hungría, es deber ineludible de cualquier gran Potencia complicada en la cuestión (aun en el caso de que todos los argumentos aducidos fuesen correctos) hacer uso de su iniciativa, hacer uso de su cordura, hacer uso de su paciencia y de todo cuanto pueda para que la situación cambie.

<sup>2</sup> Convención sobre la libre navegación del Canal de Suez, firmada en Constantinopla en 1888.

172. Creemos que el pueblo húngaro tiene derecho a tener la forma de gobierno que desee. Queremos que toda fuerza extranjera que se halle en cualquier país sea retirada. Nos oponemos a que se utilicen fuerzas extranjeras para solucionar asuntos internos. Nuestro Gobierno ya ha hecho pública nuestra simpatía por los heridos, los muertos y las víctimas de Hungría y por las personas que han tenido que abandonar sus hogares, y, en la medida de nuestras posibilidades, ya hemos tomado medidas para prestarles asistencia. Apoyaremos todo intento de esta Asamblea para promover un cambio de situación.

173. A este respecto quisiera decir que, cualesquiera que fueren los argumentos jurídicos que se aduzcan, si la Unión Soviética ejerciera su indudable influencia en esta cuestión para pedir al Gobierno húngaro que invite al Secretario General a visitar Hungría sin más tardanza, facilitaría muchísimo las iniciativas de paz, la solución del problema del desarme, la disminución de la tensión en el mundo, el evitar que se repita la guerra fría, el mantenimiento y el fomento de los sentimientos de comprensión para la Unión Soviética, que han crecido sin duda alguna en nuestra parte del mundo, y el avance de sus propias fuerzas de liberalización.

174. No se trata de lo que pueda descubrir el Secretario General. No se trata de lo que pueda descubrir ningún observador. No creo que puedan descubrir nada que no hayan descubierto las quinientas o seiscientas personas de otros países que ya han estado allí. Se trata de contribuir a aliviar la tirantez y de prestar cierta atención a la opinión expresada por una abrumadora mayoría en esta Asamblea.

175. Por lo tanto, aunque no estamos dispuestos a adherir a ciertas maneras de plantear la cuestión, queremos aclarar, como ya se lo hemos aclarado al Gobierno de la URSS, que opinamos que a la Unión Soviética le incumbe una gran responsabilidad y que tiene un deber que cumplir como gran Potencia, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, como la Potencia más influyente y que disfruta de mayor autoridad en esa región y, lo que es más, como Potencia que indudablemente se da cuenta de que si hay problemas constantes en el polvorín de Europa central, si se produjesen acontecimientos que obligasen a emplear una fuerza militar más nutrida, nos veríamos abocados a una conflagración.

176. Por consiguiente, hay momentos en que es preciso dejar de lado hasta las razones extremas de orden jurídico, con las necesarias reservas, y tener para con esta Asamblea la consideración de contestar a las sugerencias y a las propuestas que hizo el otro día el Secretario General [A/3403].

177. Tenemos la esperanza de que el Gobierno soviético y el Gobierno húngaro darán una respuesta cuando se les haya comunicado las opiniones aquí expuestas. Con ello contribuirán a que se acorten los sufrimientos de la población húngara, al margen de las opiniones políticas que profese; acrecentarán la reputación de ambos países en la comunidad de las naciones, pese al encono que se ha provocado, y, además, permitirán a esta Asamblea y a las grandes naciones del mundo que desvíen su atención hacia otros problemas sin que éste constituya una barrera.

178. Sir Pierson Dixon habló de las condiciones en Port Saïd. Me alegra que lo haya hecho; como su

Gobierno sabe muy bien, el mío ha estado muy preocupado a este respecto. Pero no hemos planteado la cuestión en esta Asamblea, en forma pública, porque en este problema deben tener prioridad el retiro de las fuerzas y la prevención de una nueva guerra. Evidentemente, los puntos de vista difieren y difieren también los cálculos de los egipcios y de los invasores.

179. Respecto de este problema tenemos el mismo parecer que respecto del problema de Hungría. No podemos compartir ninguna de las opiniones en pugna, sino que pensamos que se trata de un caso en que por encima de todo, imperativamente, se debe hacer una investigación. Por lo tanto, esta Asamblea debería averiguar lo más pronto posible la magnitud de los daños, investigar cómo fueron causados y ver qué puede hacerse. No se trata de hacer una encuesta para fomentar las desavenencias, sino para verificar esas declaraciones y contradichas y, además, para asistir en alguna forma a las personas que han sufrido, a las personas cuyos hogares han sido destrozados y que han perdido a sus parientes más próximos y más queridos, cuestiones todas que hay que tener en cuenta.

180. Además, sostenemos que hay que poner fin a toda esta propaganda bélica, venga del país que viniere (y la guerra psicológica siempre es comienzo de otro tipo de guerra), y que ambas partes deben olvidar sus agravios.

181. No he hablado hasta ahora del otro agresor de Egipto. Se trata de un problema mucho más vasto, y mi Gobierno opina que en estos momentos debemos ocuparnos primero de lo más importante. Se debe encontrar una solución para este problema, pero la Asamblea debe ocuparse primordialmente de la forma en que en el porvenir han de evitarse los conflictos, aceptando el actual armisticio como base sobre la cual se puede construir; por lo tanto, no deseamos hacer especulaciones acerca de la cuestión.

182. Voy a referirme ahora a la Organización de las Naciones Unidas. El período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General y la labor normal de la Asamblea han traído consigo un enorme recargo de trabajo para el personal de esta Organización. Hay que tributar homenaje al Secretario General por su capacidad, por su perseverancia y por la devoción que pone en su tarea, así como por los grandes conocimientos y la gran habilidad de que ha dado muestras. Mi delegación ya ha manifestado su opinión a este respecto, pero hay algo que hemos de reiterar. Deseamos mucho éxito al Secretario General en las nuevas tareas de que tendrá que ocuparse. Pero no está fuera de lugar, e incluso es necesario en estos momentos, que pensemos en las muchas personas que han trabajado muchas horas extraordinarias y que hicieron posible la labor de la Asamblea en el período extraordinario de sesiones de emergencia.

183. De la administración de la Organización de las Naciones Unidas hablaremos en la Quinta Comisión. Seguramente los representantes habrán leído el capítulo respectivo de la Memoria del Secretario General. Opinamos que ha llegado el momento de estudiar seriamente el ajuste de la administración de esta Asamblea a sus nuevos fines.

184. Opinamos también que la Asamblea General debe considerar con mayor atención las condiciones y el estado general de espíritu de las personas que trabajan para nosotros. El Secretario General ha tomado la

iniciativa y ha señalado que, en vista de las nuevas responsabilidades políticas que hemos asumido, hay que ensayar otros métodos y tener en cuenta otra clase de consideraciones.

185. Ya hablé de las cuestiones económicas. El problema principal que tenemos ante nosotros es el peligro de un conflicto entre Este y Oeste, con lo cual quiero decir el mundo del Oriente y el mundo del Occidente.

186. Mi país no estima que el mundo está dividido en grandes grupos raciales. Es muy cierto que hay concentraciones raciales en varias regiones y que en algunos continentes hay mezclas de razas. Pero no hay nada que pueda causar más perjuicios a este planeta y a la sociedad humana que una guerra o un conflicto que estalle por motivos raciales.

187. La mayoría de los 200 millones de personas que habitan esa caldera hirviente de Africa viven en condiciones incompatibles con la dignidad humana. Es necesario tomar medidas para que no se presente una situación más grave.

188. En este problema, la India no se coloca en el caso de quien no pertenece al Oriente, porque no pertenece a ninguna otra parte. Pero opinamos que si el mundo se divide teniendo en cuenta razas, color de tez o credo se podrá llegar a la final aniquilación. Por lo tanto, en esta Asamblea tenemos que cuidar mucho de no dividirnos nosotros mismos según ese criterio.

189. Se ha hablado muchas veces del grupo de países asiáticoafricanos. Yo sólo puedo hablar en nombre de mi delegación, pero estoy seguro de que habrá otros que digan lo mismo. Que yo sepa, esos países nunca han intentado definirse a sí mismos como un grupo racial; ello surge claramente, además, de las actas de la Conferencia de Bandung. Insto particularmente a los nuevos Miembros europeos a que cuiden de que en este período de sesiones no nos dividamos en esa forma.

190. Esta clase de conflicto racial puede surgir si no se resuelven los problemas de Africa, si no se termina con el colonialismo que allí existe, si no se remedia la situación de la zona septentrional del continente, donde, repito, existen seres humanos que en la época moderna viven en condiciones de esclavitud.

191. Porque esclavitud no significa propiedad mediante el pago de una suma en efectivo; esclavitud significa despreciar la personalidad humana, tratar a los seres humanos como si fuesen objetos. El hecho de que esas personas no sean vendidas en los mercados de esclavos no mejora para nada las condiciones en que viven.

192. Pido a todos los presentes que estudien las leyes vigentes y las condiciones en las minas de cobre del sur, las condiciones en que viven los negros, especialmente en las regiones del Africa, y el grado de libertad civil que obtienen en grandes zonas del Africa oriental, donde sigue existiendo el trabajo forzoso. Invito a todos a que lean el informe de las Naciones Unidas sobre el trabajo forzoso [E/2431].

193. La situación en esos lugares se agravará si no se toman medidas inmediatamente, como se tomaron en el Africa Occidental Británica y como se tomarán (o al menos así espero) en otros lugares del Africa Oriental. Si no tratamos de que las circunstancias varíen para que se pueda constituir una sociedad multilateral, este gran problema, que es uno de los tres grandes problemas que hoy amenazan al mundo, nos derrotará.

194. Las condiciones económicas son otro motivo de grave preocupación para el mundo. Los niveles de vida de los habitantes de los países insuficientemente desarrollados y el promedio del ingreso nacional más bien bajan que suben. Aunque se trata de un problema cuya solución incumbe principalmente a esos países, tenemos que hacer lo posible para que puedan estabilizarse los precios de los artículos de primera necesidad, con objeto de contener la inflación, y para que esas regiones puedan elevarse hasta un nivel parecido al de otros países.

195. La tragedia de Egipto y el bloqueo del Canal de Suez han influido desfavorablemente en este problema. Creo que en un país como el nuestro, el progreso económico e industrial sufrirá un retraso durante varios años, porque no sólo su costo sino el tiempo que lleve serán considerablemente mayores. Esta es otra razón para desear que el establecimiento de condiciones de paz facilite el despejo del Canal de Suez y su uso para el comercio mundial.

196. Se ha hablado de conflictos ideológicos. Nosotros nunca hemos opinado que esos conflictos fuesen meramente conflictos de ideas. Surgieron de la idea, a nuestro parecer falaz, de que la paz del mundo estriba en el equilibrio de poderes. El equilibrio de poderes es simplemente un intento de nivelarse uno mismo, no es un verdadero equilibrio.

197. Debemos acabar con esa idea de hacer pactos militares por doquier y de acumular armas los unos contra los otros. Por una parte, la Europa occidental está armada hasta los dientes, y, por la otra, los llamados países del Tratado de Varsovia han concluido ese otro pacto.

198. Además, en nuestra región tenemos ahora varios pactos fastidiosos, que sólo sirven para dividir a los pueblos entre sí y para llevar el aparato de la guerra a regiones que podrían edificar sus economías sin verse envueltas en esos conflictos. Lo cual no quiere decir que ello pondría su existencia a resguardo.

199. Es mi deber decir a la Asamblea que, con respecto a todas estas cuestiones, mi Gobierno opina que las relaciones entre uno y otro país deben seguir basándose en los principios de la Carta y que no debemos intentar hacer excepciones en el caso de unos cuantos para permitir a ciertos pueblos que asuman facultades de sanción y de protección, para permitir que se interprete que el Tratado de Varsovia o los demás acuerdos militares regionales son acuerdos concluidos en virtud del Artículo 51 de la Carta, porque no lo son. Creemos que cualquier intento de ataque o cualquier ataque a un Miembro de las Naciones Unidas es cuestión que nos concierne a todos los demás. Por lo tanto, como dijimos en San Francisco, debemos salir de esta era de equilibrio de poderes para entrar en una era de universalidad.

200. Nos satisface pensar que los países de Asia, y especialmente nuestro país, como dije hace un momento, han estrechado vínculos con otras partes del mundo. Mi Gobierno y mi país también mantienen con el mundo occidental un tipo de relaciones que nos permite comprender, en cierta medida, las diferencias de actitud, y nosotros deseamos que esa comprensión aumente.

201. Hablando de nuevo de la cuestión de Egipto, sería poco decir que los Estados Unidos de América han suscitado gran confianza y seguridad en el poder de la Asamblea, por la posición que adoptaron ante

el problema y por la forma en que las repúblicas latino-americanas y los países europeos suscribieron la sugerencia de buscar un arreglo mediante un cese del fuego. Pero sería de mi parte un error no indicar que debemos cuidar atentamente de que las funciones de seguridad de las Naciones Unidas no pasen de grado o por fuerza y definitivamente a la Asamblea. Es un riesgo inherente a la situación, y debemos tenerlo muy en cuenta.

202. Nos satisface pensar que las relaciones de cooperación y amistad que existen entre los Estados Unidos de América y nuestro país se estrecharán aún más con la visita que nuestro Primer Ministro hará dentro de unos días al Presidente de los Estados Unidos, y esperamos que, durante los días que aquí pase, nuestro Primer Ministro tendrá oportunidad de hablar con muchas delegaciones en las mismas Naciones Unidas.

203. Mi país tiene también una deuda de gratitud para con los miembros del Plan de Colombo, que en los cinco años últimos han invertido alrededor de 4.000 millones de dólares en el desarrollo de los países del Asia sudoriental. Canadá ha participado de manera particularmente importante, enviando a la India un reactor atómico. La India, en este aspecto, ha progresado más que el resto de los países de esa parte del mundo, y en las actuales circunstancias de escasez de productos alimenticios en nuestro país, los Estados Unidos, en virtud de un acuerdo de índole comercial que con ellos hemos concluido, han convenido en suministrarnos los necesarios productos alimenticios, parte de ellos, por lo menos, de sus propios excedentes.

204. Además de los recursos técnicos y materiales del mundo occidental, también los de la Europa oriental han contribuido a nuestro desarrollo económico. Por ejemplo, hay ingenieros soviéticos que nos están ayudando a buscar depósitos de petróleo en la India. Una cosa parecida sucede con algunas ramas de nuestra industria pesada. Pero nada de eso ha exigido el menor sacrificio de nuestra soberanía ni la hipoteca de nuestra independencia por un plato de lentejas.

205. Este es el panorama general que quiero exponer ante la Asamblea. Queremos decir aquí que, pese a las sombras que entenebrecen el mundo, si nos esforzamos por llevar a la práctica las disposiciones de la Carta, si somos capaces de tener en cuenta todas las consecuencias antes de votar, sin prejuicios, sin parcialidades, sino contemplando los acontecimientos con objetividad, robusteceremos esta Organización e inspiraremos a todo el mundo más confianza.

206. Mencioné al principio que en estos días se celebra en nuestro país el aniversario del nacimiento de Buda, que ocurrió hace 2.500 años. En el pasado, los jefes religiosos daban máximas de devoción y de consagración a un fin. Pero lo que yo quisiera dejar para el final de estas observaciones es el pensamiento de que el porvenir de las Naciones Unidas depende en gran medida de nosotros mismos. Como dijo aquel gran hombre (que no se consideraba un dios): "Ni siquiera un dios puede transformar en derrota la victoria de un hombre que se ha vencido a sí mismo". Y la sola persona que puede vencer a un hombre es el hombre mismo.

207. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Portugal, quien desea formular una contestación.

208. Sr. GARIN (Portugal) (*traducido del inglés*): Lamento mucho prolongar el debate general unos mi-

nutos más, pero me veo obligado a solicitar el derecho de contestar, en virtud del artículo 75 del reglamento, a raíz de una afirmación vertida por el representante de la India que tergiversa la verdad; me refiero a su afirmación de que Goa "es un problema estrictamente colonial". Dicho representante dijo incluso que Goa era "un grano en la cara de la India". Con esta manera de razonar, probablemente considera que Pakistán, Nepal, Birmania e incluso Ceilán son también heridas que afean la misma hermosa faz.

209. El representante de la India habló de Goa como de un problema estrictamente colonial. Al hacerlo, se ha limitado a seguir la táctica de su Gobierno, que durante los últimos años ha tratado de presentar a Goa ante el mundo como un territorio sometido al despotismo colonial y a la crueldad de Portugal, ansioso por romper sus presuntas cadenas con la ayuda desinteresada de su vecino. Pero esa generosidad es muy particular, pues la India no busca la independencia de Goa, sino, al contrario, la anexión de ese territorio.

210. Mi delegación no sabe qué es lo que entienden por "colonialismo" el Gobierno de la India y su representante ante las Naciones Unidas. Las expresiones "colonialismo", "libre determinación", "agresión", etc., utilizadas tan libremente por el representante de la India en sus acerbos ataques contra otros países, parecen haber sido objeto en el suyo de una especie de ejercicio de yoga, una yoga verbal en el que todos los conceptos antiguos o en el que todas las definiciones se han trastornado.

211. Por esa razón el Gobierno de la India tal vez crea que no practica un colonialismo malo en Cachemira, lo que en realidad hace, y donde, de paso, continúa haciendo caso omiso de las legítimas y justísimas resoluciones de esta Organización. Por esa razón, para el Gobierno de la India, los protectorados de Bután y Sikkim o la administración de las islas Andamán no son situaciones estrictamente coloniales, cuando en realidad lo son. Por esa razón pretende que no le negaron el derecho a la libre determinación a los principados indios y que no se la niegan a los nagas que luchan por su libertad. Por esa razón el Gobierno de la India nunca reconoció haber cometido actos de abierta y cruda agresión al intervenir militarmente en Haiderabad o en Junagadh, y esa razón explicaría también el voto de la India en relación con la resolución que condenaba la violenta intervención soviética en Hungría.

212. Parecería que para los dirigentes de la India, el colonialismo, la libre determinación, la agresión, etc. son cosas que sólo tienen relación con el problema racial, con el problema de color, y que cuando examinan esos problemas están pensando sobre todo en la discriminación racial.

213. Pero, prescindiendo de las definiciones que quiera dar el representante de la India a la palabra "colonialismo", y prescindiendo de lo que podamos pensar sobre las distintas formas de colonialismo, la verdad, la pura verdad, es que en Goa no hay vestigios de colonialismo. Desgraciadamente para los siniestros designios de la India y para su propaganda inescrupulosa, en Goa no existe colonialismo económico, ni militar, ni social, ni político. Ahora, debido a la deplorable actitud de la India con respecto a Goa, el mundo ha de conocer cabalmente los hechos; y esos hechos nadie los conoce mejor que el Gobierno de la India.

214. No hay colonialismo en Goa, porque Portugal no deriva ventajas estratégicas, económicas o financieras de ese territorio; ni la metrópolis ni el capital portugués explotan a Goa, ni disfrutan allí de ningún privilegio especial. Por el contrario, Goa significa una carga pesada desde el punto de vista financiero para el presupuesto de Portugal.

215. No hay colonialismo en Goa puesto que los hábitos y las costumbres de Goa son los mismos de Portugal y las leyes no establecen discriminación alguna por motivos de raza, de color o de cualquier otra índole. Todas las personas son iguales allí ante las instituciones y ante la ley. No hay colonialismo en Goa puesto que sus habitantes son ciudadanos y no súbditos de Portugal, y participan activamente en la formación y en las labores de los órganos centrales del Estado sobre una base de igualdad con todos los demás ciudadanos portugueses y desde hace mucho tiempo tienen representación en el Parlamento de Portugal.

216. No hay colonialismo en Goa porque, como he dicho, los goanos son ciudadanos portugueses con el pleno goce de la ciudadanía. Poseen todos los derechos, van a las mismas escuelas, pueden llegar a ocupar todos los cargos, a desempeñar todas las funciones y pueden ganarse la vida libremente en todo el territorio portugués. Por esa razón los goanos, a través de los siglos, han ocupado los cargos públicos y administrativos más elevados en Goa y en todos los demás territorios portugueses, sobre todo en Europa, donde muchos han llegado a ser ministros, gobernadores de los territorios de ultramar, jueces, catedráticos universitarios, diplomáticos, almirantes, generales, etc.

217. No hay colonialismo en Goa porque política y jurídicamente Goa es una provincia de ultramar, parte integrante de la nación lusitana, así como el Pakistán Oriental es una parte integrante de Pakistán. Pero, sobre todo, no hay colonialismo en Goa porque durante 450 años Goa y Portugal han estado unidos en una asociación en la que nunca ha existido la discriminación racial y en la que ha reinado una política constante de tolerancia y comprensión que ha fundido a los pueblos de dos continentes, estableciéndose así una sociedad muy unida en el mismo ambiente moral que ha hecho de Goa una verdadera réplica de Portugal en el Oriente.

218. El pueblo, en su manera de pensar, en sus instituciones, en sus costumbres, en el ambiente espiritual en que vive, actúa y siente como los portugueses. Los goanos aman a Portugal y están orgullosos de la independencia de que gozan dentro de la nación lusitana.

219. El llamado caso de Goa, pura creación de la India, ciertamente no es un caso de colonialismo por parte de Portugal. Pero sin la menor duda, sí es un caso de intento de colonialismo, de colonialismo anticuado, por parte de la India.

220. Es la Unión India, la que siguiendo una reprochable política imperialista, ha estado tratando de anexarse a Goa y de obtener la subyugación política de ese territorio. Es la Unión India la que trata de imponer su voluntad a los goanos eliminando su resistencia moral y su lealtad a Portugal, con toda clase de métodos violentos contra los goanos que viven en Bombay.

221. La India cumple este designio también mediante un bloqueo terrestre contra Goa y contra otros terri-

torios portugueses en tiempos de paz, mediante la prohibición del cruce de las fronteras, mediante la suspensión de los servicios telefónicos y telegráficos, mediante el boicoteo de barcos y de compañías navieras, interrumpiendo comunicaciones ferroviarias, inmovilizando los depósitos bancarios y las disponibilidades en las cuentas de ahorros, por la presión ejercida sobre los comerciantes extranjeros que negocian con Goa, fomentando desde su territorio incursiones armadas y actos terroristas en Goa y tratando de desorientar al mundo con un cúmulo de falsedades, tergiversaciones y difamaciones contra la reputación internacional de Portugal, además de proyectar actos de agresión contra los enclaves portugueses de Dadra y Nagar Aveli, tratando de invadir el territorio portugués en la India con los métodos que utilizaba Hitler en la región de los Sudetes.

222. Así ha actuado la India mientras hablaba al mundo de pacifismo y citaba ante la humanidad los principios de buena vecindad y de coexistencia del *pancha sila*. Ni Tartufo podría haber inventado un peor pacifismo belicoso, que por suerte ha fracasado y sigue fracasando, como resultado de la resistencia patriótica de Goa, que tiene solamente un deseo con respecto a sus turbulentos vecinos: que se la deje tranquila y se la permita vivir en paz.

223. Al pacifismo belicoso de la India hemos contestado con una política firme de paz. Nos hemos mantenido en una actitud defensiva, evitando toda provocación, porque creemos que la insistencia en una política de paz puede inducir finalmente a la otra parte a proceder en la misma forma.

224. No negamos que haya problemas entre Goa y la India que necesitan solución. El mero hecho de que sean vecinos de un mismo continente, indica ya que han de existir tales problemas. Sin embargo, eso siempre lo hemos reconocido y reiteramos que estamos dispuestos a negociar con la India sobre los puntos respecto de los cuales la proximidad puede crear motivos de rozamiento.

225. Pero es evidente que esas negociaciones tienen que partir de un principio axiomático y tienen que ser negociaciones de buena fe en las que se respeten siempre los derechos soberanos de ambas partes; esta es la única clase de negociación que pueden celebrar dos Estados responsables. Pero esto no le agrada a la India. Porque ésta, en el caso de Goa, no piensa en la convivencia sino solamente en la integración o en la anexión. En realidad, lo que quiere es que nosotros tratemos a Goa como a una colonia y se la entreguemos como si se tratara de ganado y no de personas.

226. Agradezco al Presidente, y a esta Asamblea la oportunidad que se me ha dado para restablecer la verdad con respecto a lo dicho por el representante de la India sobre Goa. Sé y todos sabemos que al representante de la India le gusta siempre cerrar el debate general y probablemente tratará de hacerlo esta vez. Si lo hiciera, sería una razón de más para expresar a la Asamblea que lamento que se prolongue todavía más el debate, cosa de la cual no puedo, en verdad considerarme responsable. Mi delegación, por su parte, está dispuesta a escuchar una repetición del torrente habitual de tergiversaciones sobre la situación de Goa, envuelta en un manto de piadosos sentimientos; en los últimos años nos hemos acostumbrado a ello.

227. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Pakistán, quien desea formular una contestación.

228. Begum IKRAMULLAH (Pakistán) (*traducido del inglés*): No estuve presente cuando el representante de la India hizo referencia a Cachemira, pues asistía entonces a la reunión de la Quinta Comisión. A ello se deberá, pues, cualquier error en mi respuesta, y desearía que los representantes tomaran nota de esto.

229. Tengo entendido que el representante de la India dijo que su país es contrario a la agresión también en Cachemira y que somos nosotros los agresores. Es demasiado tarde ya para entrar hoy en los detalles sobre esta cuestión y determinar quién es el agresor y quién no lo es. En todo caso, la cuestión ha sido tratada en todos sus pormenores en varias oportunidades en las Naciones Unidas. El mundo está lleno de las congojas y los quebraderos de cabeza de muchas naciones y sé que la gente no tiene paciencia para atender las lamentaciones de los demás *ad nauseam*.

230. Por ello no trataré de demostrar que Pakistán no es el agresor sino la India. Lo único que deseo declarar es que no pretendemos que se crea en nuestra palabra cuando afirmamos que no somos los agresores, sino que pedimos que se aplique la decisión del Consejo de Seguridad pendiente desde el 30 de marzo de 1951 [S/2017, Rev.1]. Queremos que haya en Cachemira un plebiscito libre e imparcial fiscalizado por un organismo internacional y que los naturales de Cachemira decidan lo que quieran y digan quién es y quién no es el agresor. Siempre hemos aceptado las sugerencias hechas en el Consejo de Seguridad. Hemos aceptado la vigilancia de cualquier nación o grupo de naciones designado por las Naciones Unidas o el Consejo de Seguridad para que fiscalice ese plebiscito.

231. A medida que prosigue el debate en esta Asamblea veo que las Naciones se dividen en dos grupos. Uno de ellos es el de las que quieren que la autoridad de las Naciones Unidas se afiance; quieren que se establezca el principio de la fuerza y la vigilancia internacionales. Son las naciones más pequeñas, que preservan así su propia existencia, su integridad y su soberanía, ya que por ser demasiado pequeñas y débiles no pueden resistir solas los ataques de las Potencias agresoras. Ellas son partidarias de la autoridad de las Naciones Unidas. El otro es el grupo de las naciones mayores, que no siempre están en Europa y en América. El Asia, es verdad, ha sido víctima del colonialismo, pero suplicamos que no se olvide que también las naciones asiáticas pueden ser grandes y agresoras. Queremos que el principio de la intervención de las Naciones Unidas prevalezca para que las naciones pequeñas vivan seguras en todas partes, libres del temor a la agresión de parte de naciones mayores.

232. No quiero repetir lo tantas veces dicho para probar nuestra tesis; no puedo, sin embargo, terminar esta intervención sin decir que cuando el subcontinente de la India se dividió en los Estados independientes del Pakistán y de la India, se dividió sobre la base de la mayoría musulmana que habitaba en las regiones contiguas que constituyen hoy el Estado soberano independiente de Pakistán, y Cachemira tiene mayoría musulmana, y además es región contigua. Pero Cachemira era un Estado, lo cual quiere decir que estaba regido por un gobernante independiente, así como Hai-

derabad. El gobernante de Cachemira era un hindú, el pueblo de Cachemira era musulmán. En Haiderabad ocurría lo contrario.

233. La India, mediante una acción policíaca — ese eufemismo que tanto se emplea hoy día para encubrir lamentables situaciones — se apoderó de Haiderabad diciendo que allí el pueblo y no el gobernante era el factor decisivo. En cambio, respecto de Cachemira, la reclamación de la India se funda en la adhesión del gobernante, un gobernante condenado nada menos que por el Sr. Nehru como un tirano y un autócrata anti-cuado aun antes de la partición, cuando la India luchaba por su independencia; y sin embargo, ahora, para sus fines, la India acepta y considera legítima la adhesión de ese gobernante.

234. Pero no es sólo eso: el Jeque Abdullah, a quien la India aclama como el dirigente del pueblo, ratificó dicha adhesión. El Jeque Abdullah ha estado pudriéndose en la cárcel desde hace cuatro años y medio. ¿Es que sólo era dirigente acreditado del pueblo cuando seguía fielmente los dictámenes de la India, y dejó de ser el representante del pueblo cuando su opinión dejó de satisfacer a los amos de Nueva Delhi?

235. Tales son los hechos que se han venido repitiendo una y otra vez. No hay necesidad de insistir en ellos. Todo cuanto pedimos es que se celebre un plebiscito imparcial bajo los auspicios de las Naciones Unidas y que se decida esta cuestión de una vez por todas.

236. El competente — y “super competente” — representante de la India consideró oportuno mencionar que en un tiempo fui ciudadano de la India. Claro que lo fui. También lo fueron 8 millones de personas. Y no es fácil abandonar nuestra patria y desatar nuestros vínculos, pero llega un momento en la historia de los pueblos en que hay otros vínculos y otras lealtades que hacen imperativo que dejemos el lugar de nuestro nacimiento y busquemos un refugio espiritual en otra parte. Así lo hicimos, y hoy queremos vivir en paz con nuestros antiguos compatriotas y vecinos. Tenemos muchos vínculos que nos unen a la India, geográficos, históricos y culturales. Nos seguimos sintiendo más ligados a la India que a cualquier otro pueblo del mundo y deseamos vivamente que se resuelva esta cuestión para que continuemos marchando por el camino del progreso, cogidos de la mano como países hermanos del Asia.

237. La India trata de asumir una actitud moral, una elevadísima actitud moral, ante muchas cuestiones que preocupan al mundo. Nos parece que ello no coincide con la acusación de agresión que se le hace. La India tiene que reivindicar su reputación si desea desempeñar un papel realmente eficaz y moralizador en los asuntos mundiales.

238. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante de los Estados Unidos de América me ha pedido autorización para hacer uso de la palabra sobre una cuestión de orden; he recibido otra petición del representante de la India. Adoptaré el procedimiento siguiente: cerraré el debate general y luego daré la palabra al representante de la India, pues tengo entendido que es para una aclaración, y luego al representante de los Estados Unidos.

239. Antes de cerrar el debate, quiero agradecer sinceramente a los representantes sus cordiales y generosas felicitaciones. Aprecio esas felicitaciones como

una reiteración de la confianza que con tanta bondad me dispensaron mis colegas. Veo en ello, con complacencia, una prueba del espíritu de buena voluntad que prevalece en la Asamblea General, que es lo único que puede asegurar el éxito de nuestras deliberaciones.

240. Queda cerrado el debate general.

241. Sr. Krishna MENON (India) (*traducido del inglés*): Lamento demorar la hora del almuerzo; para mí hubiera sido lo mismo hablar después del mismo.

242. En mis observaciones he mencionado estos dos problemas. En un caso, hube de hacerlo debido a las alusiones de la representante de Pakistán a Cachemira, problema de que se ocupa el Consejo de Seguridad y que, si las comunicaciones hechas al Secretario General tienen alguna validez, debe ser examinado allí. No tengo la intención de hacer un ensayo general de lo que diré en el Consejo de Seguridad, pero quisiera recordar a la representante de Pakistán que pese a todo lo que se diga tenemos un gran afecto por ella y por su pueblo, al que continuamos considerando como parte de nuestra misma familia.

243. Creo que de ser posible, sería útil que la representante de Pakistán leyera algunos documentos del Consejo de Seguridad con respecto a la cuestión de Cachemira. La denuncia de agresión es una denuncia de la India. La agresión, que la Sexta Comisión trata ahora de definir, en ciertos casos no se presta fácilmente a la definición, pero en esta oportunidad no constituye un problema especialmente serio porque, ¿cuáles fueron los primeros ejércitos que invadieron Cachemira? Esa es una cuestión muy sencilla. Los primeros ejércitos invasores vinieron de Pakistán por territorio pakistano. El entonces Primer Ministro, tanto verbalmente como por escrito, aseguró a nuestro pueblo que Pakistán era ajeno a los sucesos, pero que, desde luego, resultaba muy difícil rehusar petróleo, combustibles, etc., a sus correligionarios, y que ello era asunto de difícil control por parte de Pakistán. Sólo se admitió la presencia del ejército de Pakistán en Cachemira cuando la Comisión de las Naciones Unidas lo descubrió allí en junio del año siguiente.

244. Se ha hablado de incorporación. Yo creo que quien fuera antes un distinguido ciudadano de la India, un nacionalista veterano, el ya fallecido Sr. Jinnah, el fundador de Pakistán, como lo consideran hoy los pakistanos, abogó con gran energía y, si se me permite decirlo, con gran acierto jurídico, por la teoría — no la teoría sino el hecho actual — de que la incorporación de un Estado independiente era un asunto que debía decidir el gobernante del Estado porque dichos estados eran feudales; no tenían parlamento; no tenían cámaras; la autoridad soberana recaía en el gobernante. En un régimen parlamentario, como el de Canadá o el Reino Unido, el soberano decide la incorporación jurídicamente, pero es el Parlamento quien lo hace de hecho, aunque en algún aspecto jurídico ello está en manos del soberano. Pero no es cuestión de ir a las minucias en el plano jurídico.

245. Cuando los británicos decidieron abandonar la India había 560 Estados gobernados por príncipes y jefes indios y diversos señores feudales. En marzo de 1945 se determinó que esta situación sería resuelta mediante la incorporación de estos Estados a uno u otro de los Estados sucesores, y era el Estado quien debía realizar la incorporación. En realidad, el primer acuerdo acerca de que no habría incorporación se hizo

entre Pakistán y Cachemira, hasta que Pakistán lo violó y, decidiendo hacer justicia por sí mismo, permitió la entrada a unos 30.000 irregulares. Estos saquearon la ciudades, raptaron a las mujeres y cometieron muchas atrocidades, hasta que el gobernante de Cachemira, comprendiendo la insensatez de no consumir la incorporación, la ofreció, y nosotros teníamos la obligación — no sólo el derecho, sino en verdad la obligación — de aceptar. Entonces fué nuestro deber expulsar al invasor del país. El ejército indio entró, repelió la invasión y — algunos de nuestros nacionales lo consideran un error — detuvo al ejército invasor en la actual línea de cesación del fuego, para poner fin al derramamiento de sangre. Si hubiera sido nuestro deseo solucionar esta cuestión por las armas, hubiéramos adoptado otras normas de conducta.

246. Esto fué hace diez años. La gente tenía mayores esperanzas en la eficacia de las Naciones Unidas. Los representantes de Pakistán vinieron aquí y se quejaron de agresión y desde entonces no hemos hecho otra cosa que manifestar nuestra cabal disposición a considerar diversos medios para solucionar este problema. Como lo dije hace un tiempo, hay que encontrar el justo medio. Estas cosas han estado pendientes durante largo tiempo y no se puede mantener a un país en suspenso de este modo por más de un período razonable.

247. Por lo tanto, la agresión no la cometimos nosotros. Los ejércitos de Pakistán están del otro lado y si la representante de Pakistán lee los documentos, descubrirá que parte de la admonición de las Naciones Unidas consiste en que no deberían haber fuerzas de Pakistán en la otra parte. El acuerdo sobre la cesación del fuego establecía que debían dispersarse y desarmarse. Ni se han dispersado ni se han desarmado.

248. Del lado indio, el sector de Cachemira que no está ocupado por el enemigo, por el invasor — no enemigo, sino el amigo invasor — no tiene parlamento, ni instituciones legislativas y en verdad se ha producido muy poco progreso económico. Pero eso es otra cosa. Este sector está ocupado por la fuerza y la única razón de que continúe ocupado es que la India respeta el acuerdo de cesación del fuego y no hace avanzar a sus tropas. Esa es la razón por la cual permanece bajo la agresión.

249. No tengo la menor intención de debatir este problema en la Asamblea porque, en primer término, es muy difícil, en el plano general de relaciones entre la Corona Británica y Estados independientes, explicarlo a los pueblos que no están familiarizados con ese problema, y, en segundo lugar, porque se le puede discutir en otro sitio.

250. Se ha hablado de nuestras intenciones agresivas y lamento mucho que haya sido la representante de Pakistán quien lo haya hecho, porque tengo entendido que viene de Bengala oriental, que está rodeada por territorio indio. Un país agresivo hubiera hecho otra cosa con esa región, pero nosotros no somos un país agresivo.

251. Una gran masa de población, que asciende a 4 millones, en las condiciones actuales, se pasa a nuestro territorio, aunque por supuesto, al principio se produjo un éxodo en ambas direcciones. La tierra ha sido entregada a Pakistán, pero ¿dónde está la población? Es una lástima que dos vecinos tengan que

sacarse los trapos al sol justamente aquí. No fui yo quien empezó. Esperé, como lo esperó mi delegación, que la delegación de Pakistán no plantearía la cuestión, sabiendo muy bien que estos asuntos son discutidos entre nuestros Gobiernos, sabiendo muy bien que no hemos hecho el menor gesto a pesar de la continua propaganda bélica de Pakistán, país en que todos los diarios y los principales estadistas piden la guerra santa, donde personas responsables de la prensa han dicho que el propósito de la alianza con los Estados Unidos es armarse para invadirnos. No hemos entrado en una carrera armamentista, porque sólo Pakistán está en ella... es decir, son dos países en ese bando; pero no creemos que los Estados Unidos compartan esa idea, porque nos han asegurado que la alianza militar tiene otro propósito que el de atacarnos. Es cierto que nunca se han hecho armas que disparen solamente en una dirección. Aceptamos dichas seguridades, y en todo caso, no nos podríamos armar contra los Estados Unidos, ni deseamos hacerlo. Esa es la situación.

252. Por lo tanto, la agresión proviene del otro lado. La discusión, salvo en cuanto se la permitió en un principio, a mi juicio no es realmente de la competencia de esta Asamblea. Tenía derecho a contestar porque se hicieron ataques y declaraciones inexactas acerca de nuestras fuerzas armadas, todo lo cual forma parte del cuadro general. Tenemos esperanzas de que, a pesar de todo esto, algún día — cuanto más pronto mejor — Pakistán admita con nosotros en que no habrá guerra entre nuestros dos países, cualesquiera sean las diferencias que nos separan. Este ofrecimiento sigue en pie y creo que las nuevas generaciones de Pakistán llegarán a ese acuerdo. Nuestra prosperidad depende de la de ellos y viceversa. No tenemos deseo de enemistarnos con ellos, en realidad no lo tenemos. Se producen en las fronteras ciertas incursiones de las cuales se ocupa nuestra policía armada y nos abstenemos de tomar represalias. Sugiero que si se produce cualquier otra discusión sobre este asunto, el Presidente me permita plantear toda la cuestión y reabrir las actuaciones del Consejo de Seguridad, o que dejemos el asunto en este estado, el que existe al hacer yo esta declaración ante la Asamblea.

253. Sostenemos que la realidad es esta: en primer término, fuerzas irregulares ayudadas por Pakistán, y después el ejército pakistano, como lo comprobaron las Naciones Unidas, invadieron nuestro país. Una tercera parte todavía está bajo su ocupación. Esa ocupación no sólo es ilegal en el sentido de que hay allí un ejército pakistano; es también opresiva.

254. Se mencionó la posición del pueblo de Cachemira. Pues bien, ello suena mal tratándose de un país respecto del cual los propios pakistanos no han decidido constitución alguna en ocho años, para no hablar de Cachemira oriental o de Cachemira occidental.

255. Creo que no insistiré sobre el punto porque no deseo que volvamos a un asunto tan controvertido. Comprendo que ambos tenemos la obligación de refutar las declaraciones que se puedan hacer. Espero que esto termine aquí.

256. Con respecto a Goa, se hace esta pregunta: ¿Qué es una colonia? A veces las definiciones son difíciles, pero los ejemplos concretos son relativamente fáciles y el ejemplo de una colonia es Goa. Durante un período de decadencia, nuestro país fué ocupado por diversas Potencias extranjeras. Ya he dicho antes que vinieron los portugueses, los neerlandeses, los fran-

ceses y los británicos. Finalmente, y nos interesan ahora las razones, los británicos se llevaron la mejor tajada. Establecieron su dominio y nos convertimos jurídicamente en parte del Imperio Británico por un período de 90 años. La conquista portuguesa no fué desalojada por los británicos porque no les suscitaba ningún inconveniente. De haber existido tal inconveniente, los británicos los hubieran expulsado. Tal vez si nuestros procedimientos fueran distintos también los habríamos expulsado.

257. El representante de Portugal, que vivió en Delhi durante largo tiempo — y fué tratado muy bien — viene aquí y nos habla de nuestra agresión. ¿Acaso la Asamblea cree que nosotros no podríamos expulsar por la fuerza a las autoridades de ese pedacito de la India si así quisiéramos hacerlo? ¿Acaso eso no es una prueba concluyente de que tratamos de solucionar este asunto pacíficamente? Lo que quiero decir es que aunque ello nos tome 100 años, no vamos a permitir que un extranjero ocupe nuestro territorio.

258. Pakistán y la India son dos Estados que surgieron mediante un acuerdo, parte del arreglo relativo a la independencia de la India. Fueron constituidos en aquel entonces por una ley del Parlamento británico, que ejercía soberanía sobre la India, aceptada por ambas partes.

259. Muchas cosas improcedentes se han dicho sobre Bután y Sikkim, no sé con qué propósito. Son Estados que tienen ciertas relaciones especiales con la India y en cuyos asuntos internos no nos inmiscuimos ni intervenimos.

260. También se ha mencionado a Nepal. Creo que esto es una ofensa para mi colega el representante de Nepal. Nepal es un territorio totalmente soberano, independiente, en cuyos asuntos no intervenimos ni tenemos el deseo de intervenir. Sabemos bastante de conquistas para querer intervenir en los asuntos de otros pueblos.

261. Creo que también se trajo a colación a Hitler y a los Sudetes. Confieso que mi conocimiento personal de Hitler y sus doctrinas es mucho menor que el del representante de Portugal, por razones obvias, de modo que no insistiremos en ello.

262. Luego se nos ha dicho que esta parte de la India es Portugal. Hemos escuchado a la delegación francesa decir que Argelia es Francia y que los argelinos son franceses. Pero la gente no se da cuenta de que llamar portugués a un goano es para él un insulto.

263. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Rogaría al representante de la India que sea lo más breve posible, porque tengo mucha hambre.

264. Sr. Krishna MENON (India) (*traducido del inglés*): Así lo haré, pero no creo que sea necesario pedírmelo en forma sarcástica. No me he extendido más que los oradores precedentes. El Presidente me pidió que contestara a dos intervenciones. Yo hubiera estado muy dispuesto a hacerlo después del almuerzo.

265. Lo que ocurre es que mi país es el invadido, y no otro. Por lo tanto, la situación es que Goa es una colonia. No empleamos la fuerza en contra de ellos. No puedo hablar en nombre de los gobiernos con respecto al futuro. El hecho mismo de que no se utilice la violencia contra ellos es una prueba de nuestra posición. La única razón que tenemos para decir esto aquí es que nos referimos al problema general del imperio colonial, y sería muy equivocado que noso-

tros atacáramos a Francia por ser un país colonial o a la posición británica en Chipre, y no mencionáramos lo que ocurre en nuestro propio continente.

266. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como la dama debe tener la última palabra, concedo el uso de la palabra a la representante del Pakistán.

267. Begum IKRAMULLAH (Pakistán) (*traducido del inglés*): No tengo tanta confianza en mí misma como el representante de la India para privar a la gente de su almuerzo. Esa confianza en sí mismo se funda en su larga y gran experiencia en el manejo de problemas de las Naciones Unidas que afectan no sólo a su propio país, sino a otros países del mundo. Yo todavía no he adquirido esa confianza en mí misma.

268. El representante de la India dijo que no iba a hacer un ensayo general del asunto que trata el Consejo de Seguridad, pero es justamente lo que hizo. Pero yo no trataré de refutarlo. Repetiré una vez más lo que dije; que las Naciones Unidas decidan esta cuestión. Al repetirlo, diré que creemos que la decisión del Consejo de Seguridad no ha sido puesta en práctica porque a los Estados Miembros les impresiona la importancia de la India, les impresiona el tamaño de la India y no quieren buscarse la enemistad de la India al precio de ganarse la amistad de Pakistán. Esto es la política de la fuerza, que antes predominara en el mundo. Nosotros, las pequeñas naciones del mundo, creemos que esta Organización fué creada para inaugurar un nuevo estado de cosas. Pero desgraciadamente titubea en hacerlo y si titubea y no tiene el valor de tomar partido por los oprimidos, por las naciones más pequeñas, sin pensar en las ventajas, se eliminará a sí misma, y tendrá el mismo destino que la Sociedad de las Naciones.

269. Sólo quiero mencionar otros dos puntos. Uno es el de que el representante de la India repitió muchas veces: "Si ella leyera esto, si ella supiera aquello..." — lo que tácitamente quiere decir: "Pobre mujer, viene hasta acá y hace un bonito discurso emotivo. Seguramente no sabe como son las cosas." Desgraciadamente, en mi país no hay una tal abundancia de genios como el Sr. Menon, pero no se me envió aquí ni se me nombró jefe de mi delegación sin darme a conocer algunos hechos y sin preocuparse de que me enterara bien de ellos antes de venir. Tengo esos datos y serán presentados en el momento oportuno y no a la hora del almuerzo.

270. El segundo punto sobre el cual quiero contestar es el argumento del señor Menon en el sentido de que si su país fuera un país agresivo, hubiera atacado y ocupado el Pakistán oriental y Goa, pero que no lo ha hecho porque tiene buen corazón. Con respecto al Pakistán oriental diré que sí, que somos pequeños y débiles. Pero hay algo que los indios saben porque hemos sido connacionales, y es que un musulmán hace pagar muy caro por su vida y que la ocupación del Pakistán Oriental no sería fácil. En cuanto a Goa, no

quiero intervenir en la disputa. Pero creemos que tal vez la India debería empezar a pensar: Haiderabad, Junagadh, Cachemira... ¿no se está haciendo un poco larga la lista? Es difícil mantener la función de receptor moral del mundo con todos estos factores en contra, de modo que tal vez sea mejor que dejemos a Goa por el momento. No sé. No quiero inmiscuirme en la disputa.

271. En cuanto a la leve ironía acerca de los ocho años que nos tomó completar nuestra constitución, debo decir que sí, que nos tomó ocho años. Empezamos sin nada. No heredamos un mecanismo en marcha. Para empezar no teníamos ni máquinas de escribir ni una oficina cuando se logró la independencia soberana del Pakistán. Teníamos 96 empleados del Gobierno para administrar un país de ese tamaño. Tomando en cuenta todos los factores, creo que no lo hemos hecho tan mal. Nos tomó ocho años porque seguimos métodos democráticos. Teníamos nuestros propios problemas. El Sr. Menon sabe muy bien cuáles eran. Nuestro país está dividido en dos partes y teníamos que hacer una constitución aceptable para ambas. Esa fué la razón de la demora.

272. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Como evidentemente va a ser difícil darle la última palabra a la dama, sólo voy a tomar a los representantes unos pocos momentos del tiempo que tienen para almorzar. Y para ahorrar aún más tiempo, no voy a leer la declaración que ha sido preparada. Se refiere a las últimas noticias de Hungría y a la posibilidad de que el Secretario General pueda entrar en ese país. La entregaré a los diarios y confío en que las delegaciones querrán leerla.

273. Sr. Krishna MENON (India) (*traducido del inglés*): Quiero señalar que mi experiencia, y la del Presidente, indican que nunca ha sido la práctica de la Asamblea, después de una primera y una segunda respuesta, que se permita una tercera respuesta en la cual se plantean nuevas cuestiones. Si la opinión del Presidente es que la dama debe tener la última palabra, no me opongo a ello. Le cedo mi derecho. Pero si se trata de que sean los representantes quienes tienen esta palabra, entonces la cuestión es distinta. Desde el punto de vista de mi delegación, es un procedimiento totalmente injusto no permitir que se conteste cuando se han hecho afirmaciones acerca de un país. No deseo insistir en este punto porque el Presidente me dijo de un modo por demás claro que tenía hambre. Pero el Presidente sólo tenía hambre cuando yo hablaba. Evidentemente, todavía me quedaba por aprender que las palabras de una dama tienen el poder de calmar el hambre. Por lo tanto, no insisto.

274. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Yo no dije que la dama debe tener la última palabra, como lo ha dicho el Sr. Menon. Yo dije que la dama tiene la última palabra, y la tiene.

*Se levanta la sesión a las 14 horas.*